



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



---

# INFORME SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

---

***“Evaluando las finanzas Públicas de la vigencia 2013”***

*Dirección Técnica de Auditoría Fiscal*

*Control Macro - Sector de Hacienda Pública*

*Elaborado por:*

WILMER SALCEDO MISAS

*Coordinador del Sector*

*Diciembre de 2014*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”***

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Director Técnica de Auditoría Fiscal

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador del Sector de Hacienda Pública

CAROLINA DOMINGUEZ BATISTA

Apoyo proceso Auditor

• • • •

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*



## **CONTENIDO**

### **Introducción**

#### **1. Análisis de la Deuda Pública y su Cobertura**

- 1.1. Comportamiento de la deuda pública neta a 31 de diciembre de 2.013.
- 1.2. Estado General de la Deuda Pública Interna
- 1.3. Estado General de la Deuda Pública Externa
  - 1.3.1. *Movimiento de la Deuda BIRF*
  - 1.3.2. *Movimiento de la Deuda BID*
- 1.4. Análisis al Presupuesto del Distrito del Servicio de la deuda pública ejecutado a 31 de Diciembre de 2013
- 1.5. Evolución del Saldo de la Deuda del Periodo de Gobierno 2008-2013
- 1.6. Análisis a la Capacidad de Endeudamiento

#### **2. El Presupuesto como Instrumento para el Examen de la Evolución de las Finanzas Públicas.**

- 2.1. Legalidad de la Aprobación del Presupuesto
- 2.2. Análisis y evaluación del comportamiento de los ingresos y gastos públicos distritales 2008 – 2013.
- 2.3. Evaluación de la Ejecución Presupuestal

#### **3. Situación de la Tesorería del Distrito de Cartagena de Indias**

#### **4. Indicadores de Desempeño**

#### **5. Conclusiones**

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**



## ***INTRODUCCIÓN***

El objetivo de este Informe es el de presentar el cálculo del resultado fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Sector Público Consolidado (SPC) de la vigencia fiscal del año 2013 en comparación con las vigencias 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008 a partir de las ejecuciones presupuestales que las entidades públicas le rinden a la Contraloría Distrital de Cartagena.

En este primer capítulo se presenta el resultado fiscal del Distrito en 2013, a partir de los balances presupuestales de cada una de las entidades que conforman la muestra de los sectores que hacen parte del cálculo del resultado fiscal del SPNF y del SPC.

En el caso de del nivel central, este informe utilizó la información presupuestal consolidada por la Alcaldía de Cartagena de Indias. Para llegar al resultado fiscal se agregaron los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios, los recursos que se le giran por el Sistema General de Participaciones (SGP) y regalías; mientras que por el lado de los gastos se sumaron los de personal, los gastos generales, las transferencias, la inversión y los intereses de la deuda pública (interna y externa).

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”***



## 1. Análisis de la Deuda Pública y su Cobertura

De los veintiséis (26) sujetos de control de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, solo uno (1) reporta operaciones de crédito público de largo plazo, la Alcaldía de Cartagena de Indias, quien viene reportando Operaciones de Crédito Público a través de Empréstitos con banca la nacional e internacional, para el caso de Aguas de Cartagena, ella le reporta a Alcaldía el registro de los pagos que se realiza al crédito BID, por lo que dentro del SEUD (Sistema Estadístico de Deuda Unificado la Alcaldía de Cartagena es quien nos reporta la información del saldo y servicio de la deuda de ese crédito.

### - La Conveniencia del Endeudamiento -

El endeudamiento por deuda pública de la Alcaldía de Cartagena de Indias, obedece al financiamiento de obras de Inversión de alto impacto, para el caso de la deuda pública externa como lo fue la financiación del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de Cartagena, entre otros, y de financiamiento de obras de inversión para el caso de los planes de desarrollo de la vigencia 2006-2007, destinado para el “Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Pública en los niveles 3 y 4 de alta complejidad”, “ampliación y adecuación de las unidades hospitalarias de baja complejidad, CAP Canapote, CAP Pozón y Fátima”, “Obras de Infraestructura correspondiente a los escenarios deportivos de los XX juegos Centroamericanos y del Caribe y para Dotación”, y “la realización de obras de infraestructura vial y equipamiento urbano en el Distrito urbano”, cuyo cupo aprobado para ese momento fue de \$28.000 millones de pesos, y de la administración anterior, “Por una Sola Cartagena”, se aprobaron un cupo crédito por valor de \$100.000 millones de pesos, y fueron destinados a:

Dependencia	Programa	Monto
Despacho Alcalde	Revitalización Centro Histórico	10.000.000.000
Sec. De Infraestructura	Vías Dibujadas para las niñas y los niños	30.000.000.000
	Transporte Acuático (Articulación- Transcaribe)	10.000.000.000
	Obras de Rehabilitación Mercados	10.000.000.000
Sec. Educación	Mi Escuela Chévere mejoramiento infraestructura Colegio	30.000.000.000
IPCC	Mega bibliotecas	10.000.000.000
<b>Total</b>		<b>100.000.000.000</b>

Fuente: Acuerdo 021 de 17 de Diciembre 2008

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co



En cuanto a la sostenibilidad de la deuda, el Distrito de Cartagena de Indias debe esforzarse por mantener sus superávits primarios para evitar que la deuda pública se torne insostenible, esto conlleva que la solvencia se sostenga en el tiempo.

Solvencia se refiere a la capacidad del gobierno para generar en el futuro los suficientes superávits primarios que igualen a valor presente el saldo de la deuda. La condición de solvencia es la restricción según la cual la deuda pública descontada en el último período sea igual a cero, para lo cual el saldo no debe crecer exponencialmente en el largo plazo, evitándose así que la nueva deuda se dedique al pago de la deuda pendiente.

Con base a esta definición el Distrito de Cartagena de acuerdo a los cálculos según las cifras de predi, los superávits primarios desde el 2008 hasta la vigencia de 2013 han sido positivos como veremos más adelante, lo que conlleva a que el ente debe seguir manteniendo su solvencia en el largo plazo para que se iguale los saldos de deuda.

Sin embargo deberá mantener positivo sus Balances totales y no en déficit, tal y como sucedió en este año, un déficit por fuentes que evidenció las falencias estructurales tanto de control financiero, así como de gestión.

La sostenibilidad de la deuda es señalada como un desafío crucial para alcanzar los objetivos del milenio, estrategia condicionada a la aceleración del crecimiento económico que para que sea mayor y sostenible requiere del fortalecimiento de las instituciones y la aplicación de políticas claras a fin de que puedan complementarse con el respaldo financiero internacional. (Cardona López- DNP).

Sin embargo el perfil, alcanzado por el último crédito sindicado, fue favorable para la administración, unos de los perfiles más favorables en cuanto a empréstitos se refiera.

Sin embargo para disminuir a futuro la insolvencia que pueda ocasionarse, se debe aplicar una regla fiscal de política fiscal que conlleve a incrementar los recaudos de libre destinación en especial los del Impuesto Predial Unificado, debido al margen bajo de recaudo con base a lo facturado, conllevaría a sostener la deuda en el largo plazo.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**



**-El cumplimiento de la Normas Legales-**

El Distrito de Cartagena de Indias, viene cumpliendo con lo establecido en la Ley 358 de 1997, en lo referente al cálculo de solvencia y sostenibilidad, y a la 819 de 2003, así como al cumplimiento de la Ley 533 de 1999, en lo referente al registro de los créditos de deuda pública ante la oficina de crédito público del Ministerio de Hacienda Pública y Crédito Público, y se solicitaron por parte de la administración la refrendación de las operaciones de crédito público, así como el envío de los formatos SEUD, ante la Contraloría Distrital de Cartagena, dándole cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica N° 5993 de 2008.

En cuanto a la modalidad pactada por las tasas de intereses de los créditos internos, las del último crédito interno, el Sindicado, fueron competitivas, tal como lo hemos expresado en anteriores oportunidades, observándose unos costos de intereses buenos a pesar de la situación económica por el cual estaba pasando la economía colombiana en la vigencia 2009, donde el mundo se encontraba en crisis económica mundial.

La tasa fue pactada al DTF+3.50%.

Los desembolsos fueron realizados en las siguientes fechas:

Establecimiento	Fecha Desembolso
BANCOLOMBIA	4-Enero-2010
BANCO GNB SUDAMERIS	29-Diciembre-2009
BANCO DE OCCIDENTE	29-Diciembre-2009
BBVA	29-Diciembre-2009
BANCO POPULAR	29-Diciembre-2009

Fuente: Tesorería Distrital

En cuanto los créditos externos, estas condiciones están desde 1998 para el BID y para el BIRF desde 1.999, por lo que, el análisis de estos fueron realizados y podemos decir que el pago ha sido oportuno, por la pignoración del 18% del IPU.

En cuanto a la naturaleza de la Contratación, para el Crédito Sindicado se procedió a la aplicación de los criterios de la Ley 80 de 1993, se contrató a Nexus Banca de Inversión para adelantar la gestión, y a través del proceso

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



de Subasta Inversa, se lo ganó el Banco de Colombia con la mejores condiciones financieras para el Distrito de Cartagena.

### **1.1. Comportamiento de la Deuda Pública Neta a 31 de Diciembre de 2.013**

La Deuda pública descentralizadas alcanzó un saldo de Deuda Pública total por \$128.885 millones de pesos, (sin incluir la deuda refinanciada de EPD en Liquidación), disminuyéndose en un 22% con respecto a la vigencia de 2.012, cuyo saldo fue de \$ 166.374 millones de pesos.

De este saldo a 31 de Diciembre del año 2013, el Distrito reportó una deuda interna de \$62.958 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 24%, con base reportado en la vigencia 2012, el cual fue de \$ 82.888 millones; y un saldo de deuda externa de \$65.927 millones de pesos, saldo que disminuyó con base al saldo de la vigencia 2012 en un 21%, saldo que se registró en esa vigencia por \$83.485, millones de pesos.

En cuanto al servicio de la deuda pública total el Distrito de Cartagena de Indias, pagó la suma \$52.447 millones de pesos, revelándose una disminución del costo de la deuda en comparación con la vigencia 2012, de un 6%, equivalente a \$56.078 millones de pesos, de estos, en Dólares por servicio de la deuda se pagaron la suma de US \$ **4.751.537**.

Para la vigencia 2013, se aplicaron pagos a capital por \$40.799 millones de pesos revelándose un aumento leve en dichos pagos del 1%, con relación a lo amortizado a capital en la vigencia 2012, cuyo monto fue de \$40.323 millones de pesos.

Por Intereses Corrientes se canceló la suma de \$11.647 millones de pesos, que en comparación con lo cancelado en la vigencia de 2012, por valor de \$15.755 millones de pesos, se observa una disminución del costo de la deuda en un 26%, y por comisión por no desembolso no hubo pagos, sin embargo el costo en esta oportunidad disminuyó en comparación con la vigencia anterior.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**





Evolución de la Deuda Pública -Ilustración 2

Vig.	Saldo de la Deuda	Servi-deuda
1998	64.051	34.745
1999	98.988	37.152
2000	125.174	14.441
2001	170.222	19.356
2002	177.335	24.400
2003	174.559	25.709
2004	161.227	18.147
2005	126.028	24.663
2006	149.142	23.027
2007	174.374	27.978
2008	190.018	37.198
2009	284.791	40.458
2010	239.606	41.301
2011	208.104	38.094
2012	166.374	55.865
2013	128.885	52.447
<b>Total</b>		<b>473.893</b>

Fuente: Informes de Deuda Pública Contraloría Distrital de Cartagena

## 1.2. Estado General de la Deuda Pública Interna

En el cuadro 1°, muestra el saldo de la deuda pública interna financiera, el cual al final de la vigencia de 2.013, fue de \$62.958 millones de pesos.

A continuación se relaciona el pago al servicio de la deuda con sus respectivos saldos, acumulados a 31 de Diciembre de 2013.

1. **Banco de Occidente**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$11.222 millones, disminuyendo el saldo en comparación con la vigencia anterior en un 25%. Para la vigencia de 2013, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$4.829 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$3.740 millones de pesos y por intereses la suma de \$1.088 millones de pesos.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



2. **Banco GNB Sudameris**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$11.596 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 25%, con base al saldo de la vigencia anterior. Para la vigencia de 2013, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$4.989 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$3.865 millones de pesos y por intereses la suma de \$1.124 millones.
  
3. **Banco Popular**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por valor de \$5.611 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 20%, con relación al de la vigencia anterior.

Para la vigencia de 2013, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$2.414 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$1.870 millones de pesos y por intereses la suma de \$544 millones de pesos.

4. **Banco BVA Colombia**: al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por \$7.411 millones de pesos, disminuyendo con base al saldo de la vigencia anterior en un 25%.

Para la vigencia de 2013, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$3.187 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$2.470 millones de pesos y por intereses la suma de \$716 millones de pesos.

5. **Banco Agrario**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$8.412 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 2%.

Para la vigencia de 2013, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$2.993 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$2.216 millones de pesos y por intereses la suma de \$777 millones de pesos.

6. **BanColombia**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$18.703 millones, saldo que disminuyó con base al de la vigencia anterior en un 25%.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Para la vigencia de 2013, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$8.044 millones de pesos, por capital se amortizó \$6.234 millones de pesos y por intereses se pagó la suma de \$ 1.809 millones de pesos.

Cuadro 1 Movimiento de la Deuda Pública Interna por crédito 2013

Movimiento de la Deuda Pública Interna					SERVICIO DE LA DEUDA				12/13
Banco	Saldo Inic. \$	Fecha Oper.	Tasa Int.	Desembolso	Capital	Int. Corrientes	Int. Mora	TOTAL	SALDO
<b>Banco Occidente</b>									
611513975	12.157.516.937	2013-12-30	7,60%		3.740.774.440,00	1.088.263.269,00		4.829.037.709	11.222.323.327
<b>Subtotal</b>	<b>12.157.516.937</b>			<b>0</b>	<b>3.740.774.440</b>	<b>1.088.263.269</b>	<b>0</b>	<b>4.829.037.709</b>	<b>11.222.323.327</b>
<b>Banco GNB Sudameris</b>									
611513974	12.562.767.496	2013-12-30	7,60%		3.865.466.924,00	1.124.331.695,55	0	4.989.798.620	11.596.400.765
<b>Subtotal</b>	<b>12.562.767.496</b>			<b>0</b>	<b>3.865.466.924</b>	<b>1.124.331.696</b>	<b>0</b>	<b>4.989.798.620</b>	<b>11.596.400.765</b>
<b>Banco Popular</b>									
611513977	6.078.758.468	2013-12-30	7,60%		1.870.387.220,00	544.031.634,00		2.414.418.854	5.611.161.663
<b>Subtotal</b>	<b>6.078.758.468</b>			<b>0</b>	<b>1.870.387.220</b>	<b>544.031.634</b>	<b>0</b>	<b>2.414.418.854</b>	<b>5.611.161.663</b>
<b>Banco BBVA Colombia</b>									
611513976	8.029.337.974	2013-12-30	7,60%		2.470.565.525,94	716.893.262,36		3.187.458.788	7.411.696.593
<b>Subtotal</b>	<b>8.029.337.974</b>			<b>0</b>	<b>2.470.565.526</b>	<b>716.893.262</b>	<b>0</b>	<b>3.187.458.788</b>	<b>7.411.696.593</b>
<b>Banco Agrario</b>									
611514264	8.412.760.914	2013-10-30	7,74%		2.216.554.720,00	777.149.683,00		2.993.704.403	8.412.760.914
<b>Subtotal</b>	<b>8.412.760.914</b>			<b>0</b>	<b>2.216.554.720</b>	<b>777.149.683</b>	<b>0</b>	<b>2.993.704.403</b>	<b>8.412.760.914</b>
<b>Bancolombia</b>									
611513973	20.262.528.226	2013-12-30	7,60%		6.234.624.068,00	1.809.644.837,00		8.044.268.905	18.703.872.209
<b>Subtotal</b>	<b>20.262.528.226</b>			<b>0</b>	<b>6.234.624.068</b>	<b>1.809.644.837</b>	<b>0</b>	<b>8.044.268.905</b>	<b>18.703.872.209</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67.503.670.015</b>			<b>0</b>	<b>20.398.372.898</b>	<b>6.060.314.381</b>	<b>0</b>	<b>26.458.687.279</b>	<b>62.958.215.471</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital- Tesorería Distrital 2013

En cuanto al Servicio de la Deuda Pública interna, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, pagó la suma de \$26.458 millones de pesos, que al compararse con la vigencia de 2012 del cual se pagó la suma de \$28.886 millones, de pesos se observó un incremento del 8%.

Por capital, se amortizó la suma de \$20.398 millones de pesos, revelándose un aumento del 0.4%, debido a que para el año 2012 se pagó por este concepto la suma de \$20.311 millones de pesos y por Intereses Corrientes \$ 6.060 millones de pesos, revelándose que el costo por este concepto disminuyó en 29%, debido que en la vigencia anterior se pagó la suma \$8.574 millones de pesos.

### 1.3. Estado General de la Deuda Pública Externa

La deuda externa del Distrito de Cartagena de Indias reveló un saldo en pesos col de \$65.927 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 21%, debido que el saldo de deuda pública externa para la vigencia 2012 fue de \$83.485 millones de pesos, de los cuales el tramo 1, del crédito Banco

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Mundial, reportó en pesos col, un saldo de \$14.592 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 18%, con base a la vigencia 2012, cuyo saldo fue de \$17.849 millones de pesos, y este mismo tramo 1 en Dólares que es la moneda tramo original, el saldo en Dólares sumó un total de US\$ 7.5 millones de Dólares, saldo que disminuyó en un 26%, con base al 2012, cuyo saldo fue de US\$10.09 millones de Dólares. A 31 de diciembre de 2013, se reportó una tasa de cambio de \$1.926,83, valor que afectó negativamente el saldo de la deuda externa para la sostenibilidad de las finanzas Distritales, debido a que se encarece en pesos el costo de la deuda en dólares. Este aumento de la tasa de cambio representó el 9%, ya que la tasa de cambio para el 2012 fue de \$1.768,23; en cuanto a los tramos del 2 al 4, el saldo de deuda fue \$37.357 millones de pesos, saldo que disminuyó con base al saldo de 2013 que fue de \$49.792 millones de pesos, equivalentes al 25%. En cuanto al BID, el saldo en Dólares a 31 de Diciembre de 2013, fue de US\$7.2 millones, saldo que disminuyó en un 19% con base a la vigencia anterior cuyo saldo fue de US\$8.9 millones de dólares, con una tasa de cambio al cierre de la vigencia de \$1.926,83 que al llevarse a pesos, el saldo fue de \$13.976 millones de pesos. Esta deuda está discriminada así:

Por concepto del servicio de la deuda pública externa se pagó la suma de \$25.988 millones de pesos, reflejándose una disminución en el pago del 4% con base del año anterior, cuando se pagó la suma de \$26.979 millones de pesos, observándose una leve disminución del costo de la misma. Por concepto a capital se pagó la suma de \$20.401 millones de pesos, reflejándose una leve disminución en el comportamiento de la amortización en un 0,4%, con base a lo pagado en la vigencia de 2012, el cual fue de \$20.311 millones de pesos. Por Intereses la suma de \$5.587 millones de pesos, costo que disminuyó con base a la vigencia de 2012, en un 20%, el cual fue de \$6.968 millones de pesos y comisiones por no desembolso no se realizaron pagos.

### **1.3.1. Movimiento de la Deuda BIRF**

El saldo de la deuda pública con el BIRF a 31 de diciembre de 2013, fue de \$51.950 millones de pesos, observándose una disminución del 23 % con base al saldo registrado en el 2012, que fue de \$67.641 Millones de pesos, se denota un impacto positivo en los saldos de esta deuda en cuanto a su disminución.

Para el Banco Mundial o BIRF, por concepto del servicio de la deuda se pagó

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**



la suma de \$ 22.042 millones de pesos, costo que se disminuyó en un 4%, en comparación con la vigencia 2012, el cual fue de \$22.921 millones de pesos; de esto se pagó por capital la suma de \$17.291 millones de pesos, valor que aumentó en comparación con el pago hecho en el 2.012 (\$16.892 millones) en un 2%; por concepto de Intereses Corrientes se pagó la suma de \$4.750 millones de pesos, costo que disminuyó con base a lo pagado en el 2.012(\$6.029 millones) en un 21% y por comisiones de no desembolso no se pagaron en esa vigencia.

Por concepto del servicio de la deuda externa del tramo 1, se pagó la suma de US\$2.6 millones, pagándose por capital US\$2.5 millones y por Intereses Corrientes US\$0,110 miles, y no se pagó comisión por no desembolso.

CUADRO N°2 Movimiento de la deuda pública externa BIRF

BANCO	BIRF US				BIRF \$			
	Pago	P. Interés	Comisione	Subtotal	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	1.260.417,9	48.722,09	0		8.526.685.381	2.520.283.027	0	
Abril	3	0	0		0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0		0	0	0	
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0		0	0	0	0
Septiembre	0	32.508,90	0		8.630.606.840	2.224.970.811	0	
Octubre	1.260.417,9	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	3	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0		0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>2.520.835,</b>	<b>81.230,99</b>	<b>2.602.066,8</b>		<b>17.157.292.22</b>	<b>4.745.253.83</b>	<b>0</b>	<b>21.902.546.0</b>

Fuente: Informe SEUD CDC

### 1.3.2. Movimiento de la Deuda BID

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2.013, fue del orden según la tasa de cambio de la época, fue de \$ 13.976 millones de pesos, saldo que disminuyó en comparación con la vigencia anterior en un 12%, cuando el saldo fue de \$15.844 millones. El saldo en Dólares fue de USD \$8.9 millones, saldo que disminuyó en US\$ 2.2 millones, equivalentes a 20%, saldo que en esa vigencia fue de US\$11.1 millones.

Esta presentó el siguiente comportamiento:

Para el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por concepto del servicio de  
**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



la deuda se pagó la suma de \$4.141 millones, costo que aumentó en un 5% con base a lo pagado en el 2.012 (\$3.943 millones); En dólares el valor fue de US\$2.1 millones.

Se pagó a capital la suma de \$ 3.288 millones, saldo que aumentó en comparación con el pago hecho en el 2.012 (\$3.017 millones) en un 9%, y reportado en Dólares fue de US\$ 1.7 millones; por concepto de Intereses Corrientes se canceló la suma de \$853 millones de pesos, costo que se disminuyó con base a lo pagado en el 2.012(\$925 millones). En dólares el saldo pagado fue de US\$0,442 miles.

Ya por este pago de servicio de la deuda, se observa el comportamiento normal de la baja del capital debido a la proyección de pagos normales dentro del flujo de pagos realizados y proyectados.

CUADRO N° 3 Movimiento de la deuda pública externa BID

BANCO	BID US DÓLAR				BID\$ COL				
	MES	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	426.688,76	106.903,61	0	0	781.779.146	195.868.794	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio Julio	426.688,76	120.686,76	0	0	823.082.618	232.804.760	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	426.688,76	110.958,25	0	0	816.959.634	212.446.213	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	426.688,76	121.599,54	0	0	754.483.866	215.015.954	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.280.066,28</b>	<b>338.548,62</b>	<b>0</b>	<b>1.618.614,90</b>	<b>2.421.821.398</b>	<b>641.119.767</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.062.941.165</b>

Fuente: Informe SEUD CDC

#### 1.4. Análisis al Presupuesto del Distrito del Servicio de la deuda pública Ejecutado a 31 de Diciembre de 2013

En cuanto al servicio de la deuda pública total, el Distrito de Cartagena de Indias, apropió la suma de \$102.027 millones de pesos, del cual se ejecutó la suma de \$55.231 millones de pesos, equivalentes al 54%.

El servicio de la deuda del Distrito de Cartagena fue apropiado así:

- Por concepto de **Ingresos Corrientes de Libre de Destinación**, se apropió la suma de \$42.966 millones de pesos, del cual se ejecutaron

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



\$32.827 millones de pesos, equivalentes al 76%.

- Por concepto de **Déficit**, se apropió la suma de \$14.000 millones de pesos, del cual se ejecutó la suma de \$4.849 millones de pesos, equivalentes al 35%.
- Por concepto de **Regalías** se apropió la suma de \$2.687 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$1.074 millones de pesos, ejecutándose el 40%.
- Por concepto de **Recursos Provisionados**, se apropió la suma de \$21.018 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$7.164 millones de pesos, equivalentes al 34%.
- Por concepto de **ICLD (Vigencias Anteriores)**, se apropió la suma de \$15.000 millones de pesos, y no hubo ejecución.
- Por concepto de **SGP- Propósito General- Agua Potable y Saneamiento Básico**, se apropió la suma de \$20.355 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$13.627 millones de pesos, equivalentes al 67%.

Por el pago del Servicio de la Deuda interna, la Administración Distrital apropió definitivamente para pagar la suma \$42.966 millones de pesos, revelándose un incremento del 52%, con base en la vigencia 2012, cuyo saldo fue de \$28.288 millones de pesos; se ejecutó la suma de \$32.827 millones de pesos, que en comparación con la del 2012, el cual fue de \$27.010 millones de pesos, se reveló un incremento del 21% con base a la vigencia anterior.

Se evidenció una sobreestimación en la ejecución presupuestal del servicio a la deuda interna por concepto de intereses por valor de \$1.519 millones de pesos, debido que, según los pagos reportados por la Tesorería Distrital, esta ordenó pagos por valor de \$6.060 millones de pesos, tal y como lo demuestran los soportes de la Fiduciaria la Previsora, por ende se debe verificar aclarar las cifras entre las dos dependencias y sus soportes respectivos. Nuevamente se repite estas diferencia tal y como ocurrió en la vigencia anterior.

**Cuadro 4º** Fuente: Predis

### ***Servicio de la deuda pública Interna y Externa***

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



<b>Servicio de la deuda pública Interna Presupuestal 2013</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Aprop. Def.</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% de Ejec.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Girado</b>
Pago Capital	20.398.372.902	20.398.372.902	100	ICLD	20.398.372.902
Pago Intereses	8.568.017.150	7.579.660.360	88	ICLD	7.579.660.360
Déficit	14.000.000.000	4.849.296.503	35	ICLD	3.553.734.292
<b>Subtotal</b>	<b>42.966.390.052</b>	<b>32.827.329.765</b>	<b>76</b>		<b>31.531.767554</b>
<b>Servicio de la deuda pública Externa Presupuestal 2013</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Aprop Def.</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% de Ejec.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Girado</b>
SERVIDEUDA EXTERNA	2.687.079.443	1.074.831.777	40	Regalías	1.074.831.777
SERVIDEUDA EXT.ERNA	21.018.406.885	7.164.514.199	34	Recursos provisionados	7.164.514.199
Pago Capital	12.611.044.131	5.093.513.182	40	Rec. Prov	5.093.513.182
Pago Intereses	8.407.362.754	2.071.001.017	25	Rec. Prov.	2.071.001.017
SERVIDEUDA EXTERNA	15.000.000.000.	0	0	ICLD	0
SERVIDEUDA EXTERNA	20.355.932.395	13.627.611.330	67	SGP-PG Agua Potable y SBa	13.627.611.330
<b>Subtotal</b>					
<b>Servideuda Total Ext.</b>	<b>59.061.418.723</b>	<b>21.866.957.306</b>	<b>37</b>		<b>21.866.957.306</b>

Para esta vigencia se apropiaron partidas para amortizar el capital de la deuda por valor de \$20.398 millones de pesos, ejecutándose en un 100%. Al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son iguales, esto evidencia que los cruces realizados se hicieron acorde con los soportes reportados por la fiduciaria, corrigiéndose lo que en la vigencia anterior reportaba como diferencia

En cuanto a intereses corrientes, se apropió de manera definitiva un monto a pagar por valor de \$8.568 millones de pesos, ejecutándose la suma de \$7.579 millones de pesos, con un porcentaje de eficiencia del 88%.

Al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes debido a que lo reportado por las entidades financieras, se canceló la suma de \$6.060 millones de pesos, revelando una diferencia de \$1.519 millones de pesos, el cual se debe realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**





Alcaldía, presentándose cifras presuntamente sobrestimadas en la ejecución presupuestal, estos gastos fueron financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

### Servicio de la deuda pública externa

Para el servicio de la deuda pública externa se apropió de manera definitiva la suma de \$59.061 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$21.866 millones de pesos, observándose un aumento en el costo de la deuda del 80 % con base al año anterior, debido a que en el 2012 se ejecutó la suma de \$12.111 millones de pesos.

Al compararse el pago del Servicio de la deuda según el informe del SEUD, este reportó unos pagos por \$25.988 millones de pesos, cifra que evidencia la subestimación de este gasto a la hora de apropiar y ejecutarlos, debido a que al compararlos con lo ejecutado presupuestalmente se registra un valor presuntamente sin registrar de \$4.122 millones de pesos, evidenciándose una incertidumbre en los registros de estos pagos ya que la diferencia es bastante alta, esto nos demuestra la falta de control a la hora de conciliar las cifras del servicio de la Deuda pública.

## 1.5. Evolución del Saldo de la Deuda del Periodo de Gobierno 2008-2013

**Cuadro Nº 5, Saldo de la deuda interna del Gobierno Actual**  
Cifras en Millones

Vigencia	Deuda Interna	Amortización	Pagos Interés	Total Servideuda
2008	22.093	5.031	3.435	8.466,00
2009	135.295	6.875	3.175	10.050,00
2010	112.291	3.864	8.307	12.171,00
2011	103.200	9.090	8.198	17.289,00
2012	82.888	20.311	8.574	28.886,00
2013	62.958	20.398	6.060	26.458,00
<b>TOTAL</b>		<b>65.569</b>	<b>37.749</b>	<b>103.320,00</b>

FUENTES: INFORMES SEUD ALCALDÍA DE CARTAGENA

Como puede observarse el saldo de la deuda interna decreció entre el año 2012 a 30 de Diciembre de 2013 en un 32%. Eso se observa con el buen

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



comportamiento de las amortizaciones realizadas al capital adeudado.

Durante esos seis años el Distrito canceló por el servicio de la deuda interna la suma de \$103.320 millones de pesos, del cual por capital se ha pagado la suma de \$65.569 millones de pesos y por Intereses \$37.749 millones de pesos.

**Cuadro 6º Movimiento en US\$ y Pesos colombianos**

Vigencia	Deuda Externa En Pesos	Deuda en US	Amortización en US \$	Pagos Interés En US \$	Amortización en \$ Col	Pagos Interés en \$ Col.
2008	147.847	21.535.316,03	1.917.454,29	999.002,36	16.381	12.350
2009	151.975	31.737.595,64	2.878.924,54	1.051.039	18.623	11.784
2010	127.315	27.510.004,23	4.227.591	892.413,28	19.541	9.587
2011	104.903	23.709.102,09	3.800.902,14	616.708,75	19.439	8.421
2012	83.485	19.054.822,91	4.227.590,66	633.716,06	19.910	7.200
2013	66.915	14.827.232,01	4.227.590,90	523.945,79	20.580	5.603
<b>TOTAL</b>			<b>21.280.053,43</b>	<b>4.716.825,55</b>	<b>114.474</b>	<b>54.945</b>

Fuente: SEUD Secretaría de Hacienda Distrital

El saldo en pesos de la deuda externa ha decrecido entre el 2012 a 2013 en un 20%. Este saldo de la deuda se encuentra en \$66.915 millones de pesos.

En cuanto al saldo de la deuda externa en Dólares, incluye el del BID cuyo saldo en Dólares es de US\$7.253.709,45, saldo que disminuyó en un 19% con base a la vigencia de 2012, cuyo saldo estaba en US\$, 8.960.464,49 y un solo tramo en dólares del BIRF, es decir que parte de ese saldo el Distrito le debe en Dólares al BIRF la suma de US\$7.573.522,56, cuyo saldo disminuyó con base a la vigencia de 2012 en un 25%, ya que el saldo estaba en US\$10.094.358,42, el resto del saldo de la deuda con el BIRF se lo debe en pesos colombianos, eso a causa de una monetización del saldo en dólares adeudados llevados a pesos colombianos que hizo la Alcaldía con el BIRF.

El Servicio de la deuda en Dólares durante estos cinco (5) años registró pagos US \$ 25.996.878,98, del cual por amortización a capital se han pagado US \$21.280.053,43 y por Intereses US \$4.716.825,55.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



En pesos colombianos, se han cancelado por el Servicio de la deuda externa durante estos últimos cinco (5) años la suma de \$169.419 millones de pesos, del cual por capital se ha amortizado la suma de \$114.474 millones de pesos y por Intereses \$54.945 millones.

### 1.6. Análisis a la Capacidad de Endeudamiento

En cuanto a la capacidad de endeudamiento los indicadores de capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda presentaron el siguiente comportamiento desde el 2008 al 2013.

Calculados por la Contraloría Distrital

Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012	2013
(int/AO)	<b>6,22</b>	<b>5,66</b>	<b>7,16</b>	<b>9.0</b>	<b>8,42</b>	<b>7.78</b>
(Sld/IC)	<b>37,24</b>	<b>63,03</b>	<b>61,45</b>	<b>66.5</b>	<b>49.29</b>	<b>37.22</b>

Fuente: Secretaría de hacienda Predis

Indiscutiblemente con estos indicadores revelan para el Distrito su capacidad de contratar, más sin embargo como se puede observar la tendencia del índice de sostenibilidad disminuyó ostensiblemente, esto nos indica que la capacidad de empréstito sin autorización se viene aumentando, pues la Ley señala que hasta el 80% después de ese saldo, se deberá solicitar autorización al Minhacienda y Crédito público con un plan de desempeño debidamente firmado.

## 2. El Presupuesto como Instrumento para el Examen de la Evolución de las Finanzas Públicas.

### 2.1. Legalidad de la Aprobación del Presupuesto

#### Programación y Aprobación

Para la vigencia 2013, mediante Acuerdo N° 015 de Diciembre 21 de 2012, se aprobó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2.013, el cual fue liquidado mediante Decreto 1737 de Diciembre 28 de 2.012, en el cual se presupuestaron para el Distrito de Cartagena de Indias, Ingresos estimados por valor de \$1.031.494.290.634.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



De acuerdo al presupuesto programado y aprobado para la vigencia 2013, la calificación parcial obtenida es de 100 puntos debido a que el presupuesto programado se aprobó integralmente.

### ***Cumplimiento Normativo.***

La Normatividad aplicada al presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias durante la vigencia 2012, se rige por los parámetros generales establecidos en el Decreto 111 de 1996, Acuerdo Distrital No. 044 de 1998 - Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y demás normas concordantes.

Analizada la Contratación realizada por la Secretaria de Hacienda Distrital – Unidad Ejecutora 03, se pudo observar que se suscribieron 21 Contratos por un valor total de \$238.650.000 cuyas obligaciones se realizarían en la Unidad Ejecutora 05 – Secretaría General bajo la supervisión contractual de la Oficina de Control Interno del Distrito de Cartagena.

El artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996 prescribe que “Los órganos que son una sección en el presupuesto general de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la Ley.

Estas normas nacionales se reiteran en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Acuerdo Distrital 044 de 1998, artículo 32 la cual clasifica como secciones presupuestales al Concejo Distrital, la Contraloría Distrital, la Personería, el Despacho del Alcalde Mayor, las Secretarías, los Departamentos Administrativos y los demás organismos distritales.

El Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, ha definido que las entidades distritales que hacen parte del sector central de la Administración Distrital, son secciones en el Presupuesto Distrital, su artículo 104 dispone “Capacidad de Contratación y Ordenación del Gasto. Previa delegación del Alcalde Mayor, los órganos que son una sección en el Presupuesto General del Distrito, tendrán la capacidad de contratar a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refiere la Constitución Política y la Ley. Estas facultades serán ejercidas

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**



teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones legales vigentes.

Los actos administrativos de modificaciones al Presupuesto (Traslados – Adiciones – Reducciones), se encuentran acompañados de la certificación del encargado del área de presupuesto, para evidenciar el origen y monto de los recursos a trasladar o adicionar e igualmente la justificación económica de dicha modificación. En consideración a lo expuesto, el equipo auditor asignó una Calificación de 80 puntos.

**Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos:** Para la vigencia fiscal 2013, el Distrito de Cartagena de Indias presentó una estimación definitiva para sus ingresos en la suma de \$1.426.899 (en millones), su recaudo fue por valor de \$1.428.159 (en millones), para un porcentaje de recaudo de 100,09%. Los Ingresos del Distrito están constituidos por Ingresos Corrientes de Libre Destinación con el 24,22%, Ingresos Corrientes de Destinación Específica con el 3,93%, Participaciones con el 5,88%, Recursos de Capital con el 13,43%, Recursos Fondos Especiales con el 50,79% y Establecimientos Públicos con el 1,75%. Calificación otorgada: 100 puntos.

**Cumplimiento de la Ejecución de Gastos:** Para la vigencia fiscal del 2.013 al Distrito de Cartagena de Indias le fue apropiado un presupuesto definitivo de Gastos de Funcionamiento, Deuda Pública e Inversión la suma de \$1.426.899 (millones), de los cuales se comprometieron \$1.252.391(millones) y obligaciones por \$1.203.073 millones.

Se evidencia un aumento en los gastos totales ejecutados en 32% con respecto al año anterior. Lo anterior obedece principalmente al aumento de la Inversión en \$263.224 (millones) con relación al 2.012.

#### **Calidad de los Registros y la Información Presupuestal:**

En este criterio el Distrito de Cartagena de Indias, maneja su información presupuestal mediante la aplicación del software PREDIS.

El sistema de Presupuesto Distrital apoya el proceso de Programación, ejecución, control y seguimiento del presupuesto Distrital, no obstante se pudo evidenciar que a pesar de existir parámetros para llevar los Libros de Registro de Presupuesto de Ingresos y Gastos, Reservas y Vigencias Futuras en la

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



estructura del sistema de Información Presupuestal PREDIS, éstos no se encuentran habilitados, por lo que imposibilita tener de manera eficaz y eficiente la información que de ellos se originen.

Si bien dichos libros son llevados de forma manual, éstos deberían estar habilitados a efectos que todas sus operaciones en su totalidad se registren de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica de la Contraloría General de la República No. 6224 del 4 de noviembre de 2010.

De igual manera se sigue presentando que el Distrito de Cartagena presenta diferencias entre la información registrada en Sistema Presupuestal PREDIS y lo que envió a la Contaduría General de la Nación en términos de lo relacionado con el Sistema CHIP del período Octubre a Diciembre de 2.013.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2.013

Para la vigencia 2013, mediante Acuerdo No. 015 de Diciembre 21 de 2012, se aprobó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2.013, el cual fue liquidado mediante Decreto 1737 de Diciembre 28 de 2.012, en el cual se presupuestaron para el Distrito de Cartagena de Indias, Ingresos estimados por valor de \$1.031.494.290.634 disminuidos en un 3,71% con respecto a la estimación inicial de la vigencia 2.012. (Este, sin meter las regalías).

CONCEPTOS	Presupuest	Año Ejec. Acum. Dic.	% Ejec.	Presupue	Añ Ejec. Acum. Dic.	% Part.	% Ejec.	2013 - 2012	
								Variación	Variació
INGRESOS	1.181.090	1.195.056	101,18%	1.467.411	1.447.382	100,00%	98,64%	252.32	21,11
ICLD	292.215	285.200	97,60%	311.444	345.842	23,89%	111,04%	60.643	21,26%
ICDE	46.731	52.278	111,87%	55.459	56.079	3,87%	101,12%	3.801	7,27%
Participaciones	83.360	79.468	95,33%	84.473	84.045	5,81%	99,49%	4.577	5,76%
Recursos de	192.131	213.146	110,94%	211.298	191.807	13,25%	90,78%	(21.338)	-10,01%
Recursos Fondos Especiales	523.946	520.346	99,31%	734.726	725.350	50,11%	98,72%	205.004	39,40%
Establecimientos Públicos	24.889	26.592	106,84%	29.500	25.035	1,73%	84,87%	(1.557)	-5,85%
Sistema General de Regalías	17.818	18.027	101,17%	40.512	19.223	1,33%	47,45%	1.196	6,63%

Fuente: Cuadro 7º Programa de Ejecución Presupuestal Distrital-PREDIS, Ejecución a 31 de Diciembre de 2013,

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co



Al finalizar la vigencia fiscal 2013, incluyendo las regalías la Estimación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de \$1.467.411 (millones de pesos), cifra aumentada en 21% \$252.326 (millones de pesos), con respecto al año inmediatamente anterior.

Su recaudo durante la vigencia auditada fue de \$1.447.382 (millones de pesos) la cual corresponde al 100% del valor estimado definitivamente.

## INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), se componen de los Ingresos Tributarios (Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio) y los No Tributarios (Sobretasa a la Gasolina, Delineación Urbana y Multas, entre otros).

A diciembre 31 de 2.013, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) asciende a \$345.842 millones a Diciembre 31 de 2013, aumentaron en un 21,26% lo que representa \$60.642 millones adicionales con respecto al año anterior.

Cuadro N° 8

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - ICLD								
VIGENCIAS 2013 - 2012								
(Gfras en Millones de Pesos)								
DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2.012			VIGENCIA 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A DIC-31-2012	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A DIC-31-2013	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>ICLD</b>	<b>292,215</b>	<b>285,200</b>	<b>97.60%</b>	<b>311,446</b>	<b>345,842</b>	<b>111.04%</b>	<b>60,642</b>	<b>21.26%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>291,773</b>	<b>284,922</b>	<b>97.65%</b>	<b>311,103</b>	<b>345,483</b>	<b>111.05%</b>	<b>60,561</b>	<b>21.26%</b>
Predial Unificado - (IPU)	121,992	101,471	83.18%	123,170	145,898	118.45%	44,427	43.78%
Industria y Comercio (ICA)	166,754	179,999	107.94%	184,760	195,742	105.94%	15,743	8.75%
Delineación Urbana	3,027	3,452	114.04%	3,173	3,843	121.12%	391	11.33%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>442</b>	<b>278</b>	<b>62.90%</b>	<b>343</b>	<b>359</b>	<b>104.66%</b>	<b>81</b>	<b>29.14%</b>
Plaza de Mercado	0	0	#/DIV/0!	0	0	0.00%	0	0.00%
Vallas y Pancartas	1	0	0.00%	1	0	0.00%	0	#/DIV/0!
Muelles Turísticos	1	0	0.00%	0	0	#/DIV/0!	0	#/DIV/0!
Aparcaderos	80	0	0.00%	0	0	#/DIV/0!	0	#/DIV/0!
Rentas Contractuales (Arrendamientos - Alquileres)	42	87	207.14%	110	80	72.73%	(7)	-8.05%
Rentas Ocasionales (Multas-Sanciones - Publicación de Contratos)	3	0	0.00%	1	0	0.00%	0	#/DIV/0!
<b>Otras Tasas y Sobretasas</b>	<b>315</b>	<b>191</b>	<b>60.63%</b>	<b>231</b>	<b>279</b>	<b>120.78%</b>	<b>88</b>	<b>46.07%</b>

Fuente: Informe de Gestión Página 4 - Sistema de Información Presupuesta Predis S.H.D. 2.013

## IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU

Para la vigencia fiscal 2013 el estimativo de Recaudo por Impuesto Predial Unificado fue de \$162.870 (millones de pesos), recaudándose la suma de

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



\$187.892, discriminados en Libre Destinación \$145.899 (millones de pesos) y \$41.993 (millones de pesos) para Destinación Específica.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento comparativo en los años 2013 y 2012.

Cuadro N ° 9

ANÁLISIS COMPARATIVO IPU 2013-2012								
CONCEPTOS	AÑO 2.013			AÑO 2.012			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMPUESTO PREDIAL	162,870	187,892	115.36%	151,000	136,929	90.68%	50,963	37.22%
Libre Destinación	123,169	145,899	118.45%	121,992	101,471	83.18%	44,428	43.78%
Vigencia Actual	77,067	82,462	107.00%	66,796	69,296	103.74%	13,166	19.00%
Intereses y Sanciones	15,543	19,247	123.83%	21,452	12,991	60.56%	6,256	48.16%
Vigencias Anteriores	30,559	44,190	144.61%	33,744	19,184	56.85%	25,006	130.35%
Destinación Específica	39,701	41,993	105.77%	29,008	35,458	122.24%	6,535	18.43%
Con Destino a BIRF	21,018	22,232	105.78%	15,290	18,772	122.77%	3,460	18.43%
Con destino a CORVIVIENDA	17,515	18,526	105.77%	12,292	15,643	127.26%	2,883	18.43%
Fondo de Seguridad	1,168	1,235	105.74%	1,426	1,043	73.14%	192	18.41%

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS - Certificación Presupuesto

Para la vigencia fiscal 2013, el recaudo por Impuesto Predial Unificado fue superior en \$50.963 (millones de pesos) 37,22% en comparación a la vigencia fiscal 2012.

Con respecto al **Programa: Dinamización y Diversificación de los Ingresos del Distrito**, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.013 en **“Aumentar en 17.000 mil millones anuales el recaudo de Impuesto Predial”** y **“Recaudar el 48% de lo Facturado del IPU Vigencia Actual, Recuperar un 10% de la cartera vencida de impuesto predial registrada a Diciembre 31 de 2.012 por Capital y 3% de Intereses”**, se evidenció lo siguiente:

**Meta: “Aumentar en 17.000 mil millones anuales el recaudo de Impuesto Predial”.**

1. Que durante la Vigencia 2.012, el recaudo por Impuesto Predial Unificado fue de \$136.929 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.013 era de aumentar en \$17.000 mil millones anuales el recaudo del Impuesto Predial, es decir en \$153.929 (cifras en millones)
3. El recaudo por Impuesto Predial Unificado durante la vigencia de 2.013 fue de \$187.892 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 122% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta planteada.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**





**Meta: Recaudar el 48% de lo Facturado del IPU Vigencia Actual.**

Se concluye que la meta se cumplió en un 115,36%, en virtud a que su recaudo fue mayor frente a la meta propuesta.

**Meta: Recuperar un 10% de la cartera vencida de impuesto predial registrada a Diciembre 31 de 2.012 por Capital y 3% de Intereses**

Cuadro N° 10

VIGENCIA: DICIEMBRE 31 DE 2.012					
TOTAL CARTERA VENCIDA CORTE DICIEMBRE-31-2012					
CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	SANCIONES	SALDOS A FAVOR	TOTAL
IPU DISTRITO	686,810,994,577	997,935,574,950	306,857,688	(3,262,831,733)	1,681,790,595,482
IPU NO DISTRITO	507,117,575,057	753,647,131,984	302,408,532	(3,062,281,809)	1,258,004,833,764
ICA	49,490,672,417	62,862,387,189	68,577,125,281	(3,601,074,700)	177,329,110,187
RETENCIÓN - FUENTE	8,691,237,650	10,243,036,254	1,062,200,260	(3,466,706,222)	16,529,767,942
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,252,110,479,701</b>	<b>1,824,688,130,377</b>	<b>70,248,591,761</b>	<b>(13,392,894,464)</b>	<b>3,133,654,307,375</b>

Fuente: AMC-OFI-0022983-2013 y Archivo entregado por Email Oficina Cobranzas

1. La cartera vencida de Impuesto Predial a 2.012 fue de \$686.810 (Cifras en millones), según certificado de la Oficina de Cobranzas Oficio AMC-OFI-0022983-2013.
2. Que la meta para el 2.013 era, recuperar un 10% la cartera vencida de Impuesto Predial a diciembre 31 de 2.012, es decir \$68.681 (cifras en millones)
3. Que para la vigencia 2.013, se recuperó por Impuesto Predial Unificado la suma de \$19.247.
4. Se concluye que la meta no se cumplió, en virtud a que su recuperación fue inferior a la meta propuesta.

## IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para la vigencia fiscal 2013, el recaudo de Impuesto de Industria y Comercio fue de \$201.611 (millones de pesos), con un incremento del 8,69% respecto a la vigencia fiscal 2012. Del presupuesto estimado por \$190.474 (millones de pesos) se recaudó el 105,85%; \$16.126 (millones de pesos).

Los recaudos de Vigencia Actual de ICA presentaron un crecimiento de 2.08% al pasar de \$112.536 millones en Diciembre 31 de 2012 a \$114.882 millones en el mismo periodo del 2013. Los recaudos por Vigencia Anteriores aumentaron

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



en un 30.73% con \$18.108 millones adicionales en comparación a la vigencia 2012. Por último, la Destinación Específica del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) para el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), aumento en 6,96% \$382 millones.

Cuadro N° 11

ANÁLISIS COMPARATIVO ICA 2012-2013								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	171,860	185,485	107.93%	190,474	201,611	105.85%	16,126	8.69%
Libre Destinación	166,754	179,998	107.94%	184,760	195,742	105.94%	15,744	8.75%
Vigencia Actual	107,236	112,536	104.94%	123,456	114,882	93.06%	2,346	2.08%
Intereses y Sanciones	6,434	8,544	132.79%	6,627	3,834	57.85%	-4,710	-55.13%
Vigencias Anteriores	53,084	58,918	110.99%	54,677	77,026	140.87%	18,108	30.73%
Destinación Específica	5,106	5,487	107.46%	5,714	5,869	102.71%	382	6.96%
Fondo de Deporte IDER	5,106	5,487	107.46%	5,714	5,869	102.71%	382	6.96%

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS Informe de Gestión Pág. 6

Con respecto al Programa: **Dinamización y Diversificación de los Ingresos del Distrito**, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.013 en **“Aumentar en 14.000 mil millones anuales el recaudo de Impuesto de Industria y Comercio”**, **“Recaudar 130.000 millones en ICAT Vigencia Actual y “Recuperar un 12,5% de la cartera vencida de impuesto Industria y Comercio registrada a Diciembre 31 de 2.012”**, se evidenció lo siguiente:

**Meta: “Aumentar en 14.000 mil millones anuales el recaudo de Impuesto de Industria y Comercio”**

1. Que durante la Vigencia 2.012, el recaudo por Impuesto de Industria y Comercio fue de \$185.486 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.013 era de aumentar en \$14.000 mil millones anuales el recaudo del Impuesto Predial, es decir en \$199.485 (cifras en millones)
3. El recaudo por Impuesto Predial Unificado durante la vigencia de 2.013 fue de \$201.611 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 101,7% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta planteada.

**Meta: Recaudar 130.000 millones en ICAT Vigencia Actual**

1. Que durante la Vigencia 2.012, el recaudo por Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual fue de \$112.536 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.013 era de recaudar 130.000 millones en ICAT Vigencia actual, es decir en \$242.536 (cifras en millones)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



3. El recaudo por Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual durante la vigencia de 2.013 fue de \$114.882 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 47% en virtud a que su recaudo fue inferior a la meta planteada.

**Meta: Recuperar un 12,5% de la cartera vencida de impuesto Industria y Comercio registrada a Diciembre 31 de 2.012”,**

1. La cartera vencida de Impuesto de Industria y Comercio ICAT a 2.012 fue de \$49.490 (Cifras en millones), según certificado de la Oficina de Cobranzas Oficio AMC-OFI-0022983-2013.
2. Que la meta para el 2.013 era, recuperar un 12,5% la cartera vencida de Impuesto de Industria y Comercio ICAT a diciembre 31 de 2.013, es decir \$55.677 (cifras en millones).
3. Que para la vigencia 2.013, se recuperó por Impuesto de Industria y Comercio la suma de \$77.026.
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 140%, en virtud a que su recuperación fue superior a la meta propuesta.

**IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA**

El Estatuto Tributario Distrital Acuerdo 041/2006 en su ARTÍCULO 131: HECHO GENERADOR. – El hecho generador del Impuesto de Delineación Urbana es la solicitud ante Planeación Distrital de la expedición de la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en Cartagena D. T y C. quien liquidará el valor de acuerdo con el presupuesto de obra. Para la vigencia 2.013 se recaudó por concepto de Delineación Urbana la suma de \$3.843.047 incrementándose en un 11,33% con relación a la vigencia 2.012.

Cuadro N° 12

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DELINEACIÓN URBANA 2013-2012					
Valores en Miles					
DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN			VARIACIÓN	
	2,013	2,012	2,011	CIFRAS	%
Delineación Urbana	3,843	3,452	3,013	391	11.33%
<b>TOTAL</b>	<b>3,843</b>	<b>3,452</b>	<b>3,013</b>	<b>391</b>	<b>11.33%</b>

Fuente: Sistema de Información Presupuestal PREDIS 2013

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



El Programa: **Dinamización y Diversificación de los Ingresos del Distrito**, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.013 en **“Incrementar en un 10% anual, el recaudo del Impuesto de Delineación Urbana”**, se evidenció lo siguiente:

1. Que durante la Vigencia 2.012, el recaudo por Impuesto Delineación Urbana fue de \$3.452 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.013 era el incremento anual del 10% del recaudo, es decir en \$3.797 (cifras en millones).
3. El recaudo por Impuesto de Delineación Urbana durante la vigencia de 2.013 fue de \$3.843 (cifras en millones).
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 100% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta planteada.

## INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Los Ingresos Corrientes de Destinación Específica (ICDE) se componen de los recursos pignorados del Impuesto Predial Unificado (al Banco Mundial - BIRF, correspondiente al 18% del recaudo de este Impuesto), la Sobretasa a la Gasolina, Servicio de Aseo y la Estampilla Años Dorados. Estos recursos tienen como destinación la financiación del Sistema de Transporte Masivo - Transcribe, Programas de Atención a los Adultos Mayores y servir de Garantía del Préstamo al Banco Mundial, entre otros.

Cuadro N° 13

CONCEPTOS	ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS CORRIENTES DESTINACIÓN ESPECÍFICA - 2012-2013							
	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ICDE</b>	<b>46,729</b>	<b>52,277</b>	<b>111.87%</b>	<b>55,458</b>	<b>56,078</b>	<b>101.12%</b>	<b>3,801</b>	<b>7.27%</b>
Predial Unificado (18% Crédito Banco Mundial)	15,289	18,772	122.78%	21,018	22,232	105.78%	3,460	18.43%
<b>OTROS ICDE</b>	<b>31,440</b>	<b>33,505</b>	<b>106.57%</b>	<b>34,440</b>	<b>33,846</b>	<b>98.28%</b>	<b>341</b>	<b>1.02%</b>
Sobretasa a la Gasolina	22,296	24,978	112.03%	25,709	26,383	102.62%	1,405	5.62%
Servicio de Aseo	1,300	1,682	129.38%	0	1,479	#;DIV/0!	(203)	-12.07%
Estampilla Años Dorados	7,844	6,749	86.04%	8,525	5,647	66.24%	(1,102)	-16.33%
Venta de Servicios Cementerios	0	96	#;DIV/0!	206	337	163.59%	241	251.04%

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS

El Recaudo Total de recursos por este concepto asciende a \$56.078 millones, que representan un aumento de \$3.801 millones, equivalente a una variación positiva del 7.27% con respecto al total acumulado de la vigencia 2012. Se observa una disminución del 16,33% del Ingreso de las Estampillas Años

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Dorados representadas en \$1.1.02 millones y una disminución del 12,07% del Servicio de Aseo con respecto al año anterior.

## **SOBRETASA A LA GASOLINA**

Para la vigencia 2.013, se recaudó por concepto de Ingresos por Sobretasa a la Gasolina la suma de \$26.383 (millones de pesos), incrementándose en un 5,62% con relación al año anterior.

Cuadro N° 14

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA 2013-2012					
Valores en Miles					
DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN			VARIACIÓN	
	2,013	2,012	2,011	CIFRAS	%
Sobretasa a la Gasolina	26,383	24,978	22,610	1,405	5.62%
<b>TOTAL</b>	<b>26,383</b>	<b>24,978</b>	<b>22,610</b>	<b>1,405</b>	<b>5.62%</b>

Fuente: Sistema de Información Presupuestal PREDIS 2013

El Programa: **Dinamización y Diversificación de los Ingresos del Distrito**, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.013 en **“Incrementar en un 8% anual, el recaudo de sobretasa a la Gasolina”**, se evidenció lo siguiente:

1. Que durante la Vigencia 2.012, el recaudo por Sobretasa a la Gasolina fue de \$24.977 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.013 era el incremento anual del 8% del recaudo, es decir en \$26.976 (cifras en millones)
3. El recaudo por Sobretasa a la Gasolina durante la vigencia de 2.013 fue de \$26.383 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 98% en virtud a que su recaudo se ajustó a la meta propuesta.

## **PARTICIPACIONES**

Los recursos por Participaciones provienen principalmente del Orden Nacional y se componen de las Regalías, los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de Propósito General (PG), los destinados a Alimentación Escolar y Convenios de diferente tipo, entre otros.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



A Diciembre 31 de 2013, las Participaciones suman una ejecución acumulada de \$84.045 millones. Esta suma representa un aumento de \$4.577 millones con respecto a Diciembre 31 de 2012, equivalente a una variación positiva del 5,76%.

Cuadro N° 15

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>83,360</b>	<b>79,468</b>	<b>95.33%</b>	<b>84,475</b>	<b>84,045</b>	<b>99.49%</b>	<b>4,577</b>	<b>5.76%</b>
Propósito General	18,038	18,035	99.98%	20,515	20,515	100.00%	2,480	13.75%
S.G.P. Alimentación Escolar	1,695	1,695	100.00%	2,767	1,850	66.86%	155	9.14%
Aporte Nación	1	0	0.00%	1	0	0.00%	0	# DM/0!
SGP Agua y Saneamiento	20,064	20,061	99.99%	20,356	13,618	66.90%	(6,443)	-32.12%
Otros	30,759	28,137	91.48%	30,421	37,880	124.52%	9,743	34.63%
Convenios	7,875	7,875	100.00%	1	0	0.00%	(7,875)	-100.00%
Fondo Nacional de Regalías	1	0	0.00%	1	0	0.00%	0	# DM/0!
Contraprestaciones Portuarias	3,330	2,417	72.58%	2,982	2,839	95.20%	422	17.46%
Atención Integral a Primera Infancia	1,029	1,029	100.00%	6,806	6,806	100.00%	5,777	561.42%
Otros Aportes	566	0	0.00%	331	243	73.41%	243	# DM/0!
Transferencia Forpnet - Sin Situación de Fondos	0	219	# DM/0!	294	294	100.00%	75	34.25%

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS

En cuanto al recaudo de los Recursos del Sistema General de Regalías, a diciembre 31 de 2013 presentó un crecimiento del 6,63% y su recaudo al final del período fue de \$19.223 (millones de pesos).

Cuadro N° 16

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES - REGALIAS								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>17,819</b>	<b>18,027</b>	<b>101.17%</b>	<b>40,512</b>	<b>19,223</b>	<b>47.45%</b>	<b>1,196</b>	<b>6.63%</b>
Regalías	17,817	18,027	101.18%	40,512	19,223	47.45%	1,196	6.63%

## CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA

Para la vigencia 2.013, se recaudó por concepto del Impuesto de Contraprestación Portuaria la suma de \$2.839 (millones), experimentando una variación positiva de pasar de \$2.417 millones en diciembre de 2012 a \$2.839 millones en el mismo periodo de 2013.

Cuadro N° 17

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA 2013-2012					
Valores en Miles					
DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		VARIACIÓN	VARIACIÓN	
	2,013	2,012	2,011	CIFRAS	%
Contraprestación Portuaria	2,839	2,417	3,215	422	17.46%
<b>TOTAL</b>	<b>2,839</b>	<b>2,417</b>	<b>3,215</b>	<b>422</b>	<b>17.46%</b>

Fuente: Sistema de Información Presupuestal PREDIS 2013

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



El Programa: **Dinamización y Diversificación de los Ingresos del Distrito**, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.013 en **“Incrementar en un 20% anual, el recaudo de Contraprestación Portuaria”**, se evidenció lo siguiente:

1. Que durante la Vigencia 2.012, el recaudo por Contraprestación Portuaria fue de \$2.417 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.013 era el incremento anual del 20% del recaudo, es decir en \$2.900 (cifras en millones)
3. El recaudo por Contraprestación Portuaria durante la vigencia de 2.013 fue de \$2.839 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 98% frente al recaudo obtenido.

## RECURSOS DE CAPITAL

A diciembre 31 de 2.013, el total de Recursos de Capital que ingresan al Distrito de Cartagena es igual a \$191.807 millones. Esta suma representa una reducción del 10,01%, con respecto al Total registrado a diciembre 31 de 2.012.

Cuadro N° 18

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE RECURSOS DE CAPITAL								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>192,131</b>	<b>213,145</b>	<b>110.94%</b>	<b>211,298</b>	<b>191,807</b>	<b>90.78%</b>	<b>(21,338)</b>	<b>-10.01%</b>
Recursos del Crédito	1	0	0.00%			#jDIV/0!	0	#jDIV/0!
Recursos del Balance	125,306	142,459	113.69%	205,673	177,404	86.26%	34,945	24.53%
Rendimientos Financieros	2,171	8,635	397.74%	1,996	11,358	569.04%	2,723	31.53%
Venta de Activos	0	168	#jDIV/0!			#jDIV/0!	(168)	-100.00%
Donaciones	1	0	0.00%			#jDIV/0!	0	#jDIV/0!
Recuperación, Bonos Pensionales y Cuotas Partes	3,500	145	4.14%	3,500	188	5.37%	43	29.66%
Recursos de Cooperación Internacional	1	0	0.00%			#jDIV/0!	0	#jDIV/0!
Reintegros Remanente EPD	0	128	#jDIV/0!	0	106	#jDIV/0!	(22)	-17.19%
Reintegros SGP Salud	0	0	#jDIV/0!	129	129	100.00%	129	#jDIV/0!
Devolución Recursos Contraloría Distrital	1	5	500.00%	0	257	#jDIV/0!	252	5040.00%
Aportes Dirección General de Riesgo	961	961	100.00%			#jDIV/0!	(961)	-100.00%
Reintegros Fosyga	82	82	100.00%	0	2,365	#jDIV/0!	2,283	2784.15%
Dividendos de Acucar	7,212	7,212	100.00%			#jDIV/0!	(7,212)	-100.00%
Multas y Sanciones Alcaldías Locales	2	2	100.00%			#jDIV/0!	(2)	-100.00%
Estampillas Años Dorados	2,393	2,393	100.00%			#jDIV/0!	(2,393)	-100.00%
Sobretasa Alcantarillado	30	30	100.00%			#jDIV/0!	(30)	-100.00%
Sobretasa Bomberil	1,061	1,061	100.00%			#jDIV/0!	(1,061)	-100.00%
Amoblamiento Urbano	210	210	100.00%			#jDIV/0!	(210)	-100.00%
Reintegros Convenios Bancoldex	0	161	#jDIV/0!			#jDIV/0!	(161)	-100.00%
Excedentes de Regalías	39,021	39,021	100.00%			#jDIV/0!	(39,021)	-100.00%
Regalías Margen de Comercialización	10,178	10,178	100.00%			#jDIV/0!	(10,178)	-100.00%
Reintegros ICLD (Convenio Orquesta Sinfónica)	0	294	#jDIV/0!			#jDIV/0!	(294)	-100.00%
Reintegros			#jDIV/0!			#jDIV/0!	0	#jDIV/0!
Rendimientos Financieros Salud	0	0	#jDIV/0!			#jDIV/0!	0	#jDIV/0!

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



La disminución en los Recursos de Capital es explicada principalmente por la no ejecución durante el 2.013 de los siguientes rubros: Excedentes de Regalías, Regalías margen de comercialización y dividendos de Acucar, entre otros.

## FONDOS ESPECIALES

Los Fondos Especiales son recursos que provienen de diferentes Entes Centralizados y Descentralizados de la Administración Distrital. Esta fuente de ingresos está compuesta por los Fondos de Salud, Valorización, Tránsito y Transporte, Educación, Seguridad, Bomberos y Vivienda de Interés Social, entre otros.

El total acumulado de Ingresos en Fondos Especiales, con corte a diciembre 31 de 2013, es igual a \$725.349 millones. Esta cifra es superior en \$205.003 millones al total de Fondos Especiales a diciembre 31 de 2012, lo que representa un incremento del 39,40%.

De los rubros que componen los Fondos Especiales, el Fondo Educativo Distrital es el más importante, con una participación del 52% en el total de Ingresos de Fondos Especiales a diciembre 31 de 2013.

Por otro lado, el Fondo de Salud Distrital presentó un aumento en \$87.159 millones, que representan una variación del 41,37%.

Cuadro N° 19

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>523,946</b>	<b>520,346</b>	<b>99.31%</b>	<b>734,724</b>	<b>725,349</b>	<b>98.72%</b>	<b>205,003</b>	<b>39.40%</b>
Fondo de Salud Distrital	217,083	210,688	97.05%	300,033	297,847	99.27%	87,159	41.37%
Fondo de Valorización Distrital	931	528	56.71%	969	924	95.36%	396	75.00%
Fondo de Tránsito y Transporte	10,077	12,525	124.29%	11,189	14,269	127.53%	1,744	13.92%
Fondo Educativo Distrital	268,919	264,284	98.28%	385,563	377,417	97.89%	113,133	42.81%
Fondo de Seguridad Distrital	1,426	1,043	73.14%	1,168	1,235	105.74%	192	18.41%
Fondo Especial de Bomberos	5,739	7,774	135.46%	9,045	6,738	74.49%	(1,036)	-13.33%
Fondo de Vivienda de Interés Social	12,292	15,644	127.27%	17,515	18,526	105.77%	2,882	18.42%
Fondo de Espacio Público	455	509	111.87%	567	498	87.83%	(11)	-2.16%
Fondo de Desarrollo Local	5	2	40.00%	5	4	80.00%	2	100.00%
Fondo de Deporte IDER	5,106	5,487	107.46%	5,714	5,869	102.71%	382	6.96%
Fondo de Mercado de Bazurto	347	262	75.50%	331	262	79.15%	0	0.00%
Fondo de Solidaridad y Redistribución	1,566	1,600	102.17%	2,625	1,760	67.05%	160	10.00%

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co





## ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Los recursos de los Establecimientos Públicos agrupan los ingresos que pertenecen a los Entes Descentralizados del Distrito (Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, Instituto de Patrimonio y Cultura - IPCC, Establecimiento Público Ambiental - EPA, Distriseguridad y el Colegio Mayor de Bolívar). En total, éstos suman a 31 de diciembre de 2013 \$25.035 millones que, en comparación con el mismo período de 2012, equivalen a \$1.556 millones menos para estas entidades (5,85% de variación negativa).

Del grupo de Entes Descentralizados que componen esta fuente de Ingresos del Distrito de Cartagena, los que perciben mayores ingresos son Colegio Mayor y Distriseguridad, con \$7.230 millones y \$7.219 millones, a diciembre 31 de 2013 respectivamente.

Distriseguridad, pese a ser el Establecimiento Público con mayores ingresos (con una proporción de 29%), presenta una variación negativa para el período 2013 con una caída de 20,25% con relación a diciembre 31 de 2012.

Cuadro N° 20

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>24,888</b>	<b>26,591</b>	<b>106.84%</b>	<b>29,500</b>	<b>25,035</b>	<b>84.86%</b>	<b>(1,556)</b>	<b>-5.85%</b>
Instituto de Deportes y Recreación - IDER	5,370	7,113	132.46%	6,333	4,861	76.76%	(2,252)	-31.66%
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC	2,878	3,775	131.17%	3,457	3,456	99.97%	(319)	-8.45%
Establecimiento Público Ambiental - EPA	1,820	2,231	122.58%	2,092	2,269	108.46%	38	1.70%
Distriseguridad	9,394	9,052	96.36%	9,902	7,219	72.90%	(1,833)	-20.25%
Colegio Mayor de Bolívar	5,426	4,420	81.46%	7,716	7,230	93.70%	2,810	63.57%

Fuente: Programa Ejecución Presupuestal PREDIS

## GASTOS TOTALES

Los Gastos Totales del Distrito de Cartagena se dividen en tres: Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda. A Diciembre 31 de 2013, éstos suman \$1.203.073 millones, que equivalen a un aumento de \$294.756 millones, es decir 32,45% más con respecto a la vigencia 2012. La mayor

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



parte de los Gastos ejecutados corresponden a inversión con \$964.487 millones y un porcentaje de participación en el Total de Gastos del 80,17%.

Por su parte, los Gastos de Funcionamiento y el Servicio de la Deuda, registran crecimientos a tasas de 16,6% 10,7%, respectivamente.

Cuadro N° 21

GASTOS TOTALES								
(Cifras en Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.013			AÑO 2.012			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>GASTOS</b>	1,426,899	1,203,073	84.31%	1,181,089	908,317	76.91%	294,756	32.45%
Funcionamiento	203,260	183,892	90.47%	180,968	157,675	87.13%	26,217	16.63%
Servicio a la Deuda	102,028	54,694	53.61%	86,751	49,379	56.92%	5,315	10.76%
Inversión	1,121,611	964,487	85.99%	913,370	701,263	76.78%	263,224	37.54%

Fuente: Ejecución Presupuestal entregada por la Dirección Presupuesto

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON ICLD

Los Gastos de Funcionamiento que son financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD (Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio), ascienden a la suma de \$147.766 millones, cifra que representa un 9,72% más que la registrada a Diciembre 31 de 2012. La mayor parte de estos Gastos corresponden a las Mesadas Pensionales, las cuales representan el 25,69% del Total de Gastos de Funcionamiento financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. Otros Gastos de Funcionamiento que registran altas participaciones en el Total de Gastos de Funcionamiento son, en su orden: Gastos Generales con 18,97%; Servicios Personales con 18,06%; Contratos de Servicios con 11,43%; Conciliaciones y Sentencias con 7,75% de participación.

Cuadro N° 22

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON ICLD y TRANSFERENCIAS A ENTES DE CONTROL								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTOS	AÑO 2.012			AÑO 2.013			2013 - 2012	
	PRESUPUESTO AÑO 2012	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>GASTOS PROPIOS</b>	143,302	134,674	93.98%	154,890	147,766	95.40%	13,092	9.72%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	128,536	119,908	93.29%	139,430	132,306	94.89%	12,398	10.34%
Servicios Personales	24,455	24,338	99.52%	27,947	26,682	95.47%	2,344	9.63%
Contratos de Servicios	14,853	13,824	93.07%	17,309	16,883	97.54%	3,059	22.13%
Contribuciones Nómina	6,194	5,866	94.70%	9,176	6,540	71.27%	674	11.49%
Gastos Generales	30,202	23,379	77.41%	30,540	28,038	91.81%	4,659	19.93%
Transferencias a Otras Entidades	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
Conciliaciones y Sentencias	11,479	11,411	99.41%	11,477	11,457	99.83%	46	0.40%
Mesadas Pensionales	36,985	36,885	99.73%	37,985	37,955	99.92%	1,070	2.90%
Otros Gastos Asociados al Pasivo Pensional	1,727	1,661	96.18%	2,000	1,787	89.35%	126	7.59%
Pago Cesantías Directas	2,562	2,544	99.30%	2,787	2,755	98.85%	211	8.29%
Transferencias FONPET	0	0	#¡DIV/0!	209	209	100.00%	209	#¡DIV/0!
Fondo Pasivos Contingentes	79	0	0.00%	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
Cuota Parte Pensión	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
Ley Sexta Pensiones	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
<b>ENTES DE CONTROL</b>	14,766	14,766	100.00%	15,460	15,460	100.00%	694	4.70%
Concejo	6,039	6,039	100.00%	6,091	6,091	100.00%	52	0.86%
Contraloría	3,745	3,745	100.00%	4,386	4,386	100.00%	641	17.12%
Personería	4,982	4,982	100.00%	4,983	4,983	100.00%	1	0.02%

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



## INVERSIÓN

La Inversión es el principal egreso de las finanzas del Distrito de Cartagena; el 80,17% de los Gastos \$964.487 millones a Diciembre 31 de 2013, tienen como destino ser invertidos en los diferentes Objetivos y Estrategias del Plan de Desarrollo.

La estimación inicial y definitiva del Presupuesto de Inversión del Distrito de Cartagena para la vigencia 2.013 fue de \$736.141 millones y \$1.121.612 millones respectivamente, de los cuales se ejecutaron la suma de \$964.487, con un porcentaje de ejecución del 85%.

Para el cuarto trimestre del año 2013, el Eje 2: “Desarrollo Humano” se destaca como el de mayor porcentaje de ejecución, con un 92.11%; siendo este de igual manera el eje que mayor presenta porcentaje de participación dentro del total de la inversión ejecutada, con un 78,5%, lo que corresponde a un total de 608.317 millones. Cuadro 13.

Cuadro 23 . Inversión por Estrategias del Plan de Desarrollo, Cuarto Trimestre de 2013

Ej	Nombre	Fuente: Informe de la Alcaldía	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
1	ATENCIÓN A GRUPOS DE POBLACION DIFERENCIADA Y		45.776	33.454	73,08%
2	DESARROLLO HUMANO		660.392	608.317	92,11%
3	DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE		37.089	30.031	80,97%
4	HABITAT, INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD		117.574	70.927	60,32%
5	SEGURIDAD CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO		44.235	32.156	72,69%
<b>EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2.012</b>					62%

Mediante Resolución N° 0986 de Febrero 28 de 2.013 se corrige la Resolución No. 0059 de enero 16 de 2.013 que constituyen las Cuentas por Pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2.012”, quedando determinado en su artículo primero la constitución de las Cuentas Por Pagar 2.012 en la suma de \$58.509.619.488,58, representadas así:

<b>CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2.012</b>			
<b>Resolución No. 0986 de Febrero 28 de 2.013</b>			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONCEPTO	VALOR	% PART.
01	ICLD - GASTOS DE INVERSIÓN	13,080,213,962.03	22.36%
01	ICLD - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,112,408,464.00	7.03%
03	CERTIFICADO PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN	10,100,000.00	0.02%

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



04	REGALIAS	5,953,855,112.95	10.18%
05	CONVENIOS	241,070,842.68	0.41%
09	RECURSOS PROVISIONADOS	7,763,895,219.03	13.27%
15	ETESA	1,565,078,643.00	2.67%
16	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	9,246,700.00	0.02%
18	CREDITO INTERNO	1,027,301,828.37	1.76%
19	SOBRETASA A LA GASOLINA	1,588,806,609.86	2.72%
21	IMPUESTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	436,813,107.00	0.75%
22	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSITO	533,384,014.00	0.91%
26	SGP - ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	298,766,447.08	0.51%
33	IMPUESTO ASEO	5,000,000.00	0.01%
37	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	177,559,217.48	0.30%
38	REND. FINANCIEROS - RECURSOS DEL CRÉDITO	57,728,943.75	0.10%
41	MANTENIMIENTO MERCADO BAZURTO	14,450,000.00	0.02%
42	SOBRETASA BOMBERIL	355,595,670.33	0.61%
43	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN	119,534,854.00	0.20%
53	CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA	616,271,607.00	1.05%
55	SGP - PROPOSITO GENERAL SGP AGUA POTABLE	459,220,492.79	0.78%
57	SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA	207,206,689.00	0.35%
62	DIVIDENDOS ACUACAR	641,404,639.40	1.10%
68	SGP – SALUD	1,305,799,777.35	2.23%
70	SGP - PROPOSITO GENERAL	2,535,654,096.53	4.33%
71	SGP – EDUCACIÓN	13,663,550,396.14	23.35%
74	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - REGALIAS	188,553,062.50	0.32%
80	OCUPACIÓN DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO	10,600,000.00	0.02%
85	VENTA DE ACTIVOS	1,682,000.00	0.00%
88	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	1,105,293,736.81	1.89%
92	OTROS DIVIDENDOS	181,073,333.00	0.31%
95	MULTAS Y SANCIONES ALC. LOC	46,249,951.44	0.08%
97	ICA 3%	196,250,071.00	0.34%
	<b>TOTALES</b>	<b>58,509,619,488.52</b>	<b>100.00%</b>

De lo anterior se evidencia que del total de cuentas por pagar constituidas durante la vigencia 2.012 el gran porcentaje de participación de acuerdo a la fuente de financiación las tienen SGP – EDUCACIÓN \$13.663.550.396,14 con el 23.35%; ICLD - GASTOS DE INVERSIÓN \$13.080.213.96, con el 22.36%; RECURSOS PROVISIONADOS \$7.763.895.219,03 con el 13,27 y REGALIAS \$5.953.855.112,95 con el 10,18%.

Cotejadas las cifras registradas en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, frente a la información entregada por el ente auditado en

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



relación con las cuentas por pagar Constituidas a Diciembre 31 de 2.012, se evidenció que existe una diferencia de \$34.550 millones, según lo siguiente:

Cifras en Millones

CHIP (Oct-1-2013 a Diciembre-31-2103) CxPagar constituidas: \$58.475.069  
Res. 0986 de Febrero 28 de 2.013 Constitución CxPagar: \$54.821.866  
**Diferencia** \$ **34.550**

### CUENTAS POR PAGAR 2.013

Mediante Resolución No. 0058 de Enero 7 de 2.014, se constituyeron Cuentas por Pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2.013”, en la suma de \$80.795.574.629, representadas así:

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2.013		Resolución No. 0058 de Enero 7 de 2.014	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONCEPTO	VALOR	% PART.
01	ICLD - GASTOS DE INVERSIÓN	5,711,918,944.70	7.07%
01	ICLD - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,964,395,832.32	19.76%
03	CERTIFICADO PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN	103,800,000.00	0.13%
04	REGALIAS	2,712,723,217.76	3.36%
05	CONVENIOS	0.00	0.00%
09	RECURSOS PROVISIONADOS	321,637,070.12	0.40%
12	VENTA DE SERVICIOS	11,246,815.00	0.01%
15	ETESA	135,199,800.00	0.17%
16	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	150,800,911.00	0.19%
18	CREDITO INTERNO	0.00	0.00%
19	SOBRETASA A LA GASOLINA	4,887,419,436.54	6.05%
20	SERVICIO DE ASEO	426,000,000.00	0.53%
21	IMPUESTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1,015,920,946.66	1.26%
22	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSITO	821,286,923.76	1.02%
26	SGP - ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA		0.00%
28	ASIGNACIÓN ESPECIAL MEN	1,275,995,792.00	1.58%
33	IMPUESTO ASEO		0.00%
37	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	95,024,000.00	0.12%
38	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS DEL CRÉDITO		0.00%
39	IPU	661,605,679.00	0.82%
41	MANTENIMIENTO MERCADO BAZURTO	79,568,810.00	0.10%
42	SOBRETASA BOMBERIL	59,676,044.00	0.07%
43	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN	91,244,095.00	0.11%

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



49	FOSYGA	123,592,437.71	0.15%
53	CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA	308,435,981.20	0.38%
55	SGP - PROPOSITO GENERAL SGP AGUA POTABLE	18,029,789.00	0.02%
57	SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA	78,307,737.00	0.10%
62	DIVIDENDOS ACUACAR	367,186,190.39	0.45%
68	SGP – SALUD	2,104,779,713.52	2.61%
70	SGP - PROPOSITO GENERAL	3,515,846,391.01	4.35%
71	SGP – EDUCACIÓN	37,450,700,255.56	46.35%
74	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - REGALIAS		0.00%
75	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP - PROPOSITO GENERAL	11,700,000.00	0.01%
80	OCUPACIÓN DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO	319,631,000.00	0.40%
81	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP - EDUCACIÓN	23,305,050.00	0.03%
83	DELINEACIÓN URBANA Y APROBACIÓN DE PLANOS	267,444,528.00	0.33%
85	VENTA DE ACTIVOS		0.00%
88	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	1,299,625,782.37	1.61%
92	OTROS DIVIDENDOS	199,938,661.00	0.25%
95	MULTAS Y SANCIONES ALC. LOC		0.00%
97	ICA 3%	181,586,794.00	0.22%
	<b>TOTALES</b>	<b>80.795.574.628</b>	<b>100.00%</b>

Del total de Cuentas por Pagar constituidas a Diciembre 31 de 2.013, se pudo evidenciar que las mismas presentaron un aumento del 38,09% con respecto a las constituidas al cierre del período fiscal 2012. Las cuentas por pagar según su fuente de financiación con mayor representación a 2013, fueron 71-SGP Educación con el 45% \$37.450 millones, 01-ICLD Gastos de Funcionamiento \$15.964 millones, 19,76% y la fuente 01-ICLD Gastos de Inversión con el 7,07%, \$5.712 millones.

## RESERVAS PRESUPUESTALES 2.012

Mediante Decreto 0263 de Febrero 20 de 2.013, se constituyeron Reservas Presupuestales de la vigencia fiscal 2.012 por la suma de \$31.413.millones según el siguiente detalle:

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



RESERVAS PRESUPUESTALES - DECRETO 0263 DE FEBRERO 20 DE 2.013		
DEPACHO DEL ALCALDE	1,293,586,059.74	4.12%
SECRETARIO DEL INTERIOR	190,730,119.00	0.61%
SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA	722,541,574.10	2.30%
LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	348,074,276.17	1.11%
SECRETARÍA GENERAL	1,542,934,811.34	4.91%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	8,532,767,720.41	27.16%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	10,817,956,347.41	34.44%
SECRETARIA DE PART. Y DESARROLLO SOCIAL	919,339,484.34	2.93%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	195,888,795.00	0.62%
DPTO. ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD	1,309,655,975.69	4.17%
LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE	116,879,936.30	0.37%
DPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE	548,482,230.72	1.75%
DPTO. ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN	664,662,851.19	2.12%
ESCUELA DE GOBIERNO	7,500,000.00	0.02%
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,696,763,514.53	5.40%
CORVIVIENDA	42,000,000.00	0.13%
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	25,075,663.00	0.08%
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL -EPA	774,634,799.00	2.47%
DISTRISSEGURIDAD	969,855,384.00	3.09%
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	607,820,573.31	1.93%
FONPET	66,866,355.60	0.21%
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	19,848,968.00	0.06%
<b>TOTAL RESERVAS POR DEPENDENCIAS</b>	<b>31,413,865,438.85</b>	<b>100.00%</b>

De las Reservas constituidas al cierre de 2.012, para ser ejecutadas en la vigencia fiscal 2013, se presentaron obligaciones por el 87,74%. Lo anterior permite evidenciar que el Distrito de Cartagena no está ejecutando en su totalidad las Reservas Constituidas de la vigencia anterior.

Cuadro N° 24

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES			
CONCEPTO	CONSTITUIDAS 2.012	OBLIGACIONES X RESERVAS PPTALES	% EJEC.
Reservas Presupuestales de Funcionamiento	2,513,919	2,190,316	87.13%
Reservas Presupuestales por Inversión	28,864,717	19,680,541	68.18%
<b>TOTAL EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>31,378,635</b>	<b>21,870,857</b>	<b>69.70%</b>
<b>Recursos que financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003) Fuente: Chip Oct-Di-2013</b>		<b>24,926,692</b>	<b>87.74%</b>
<b>RESULTADO EJECUCIÓN</b>		<b>3,055,835</b>	

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**RESERVAS**

Fuente: Información Reportada en el CHIP Oct\_Dic\_2013

De acuerdo a los datos reportados por el Distrito de Cartagena a través del CHIP, se pudo observar que las informaciones registradas en su Sistema de Información Presupuestal PREDIS Ejecución de Ingresos y Gastos 2.013; Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales correspondientes a la vigencia 2.012 y lo enviado a la Contaduría General de la Nación, período Octubre a Diciembre 31 de 2013, presentan las siguientes inconsistencias:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	TESORERÍA	CHIP
INGRESOS	1,428,159,009,411		
INGRESOS POR REGALÍAS	19,222,796,757		
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>1,447,381,806,168</b>	<b>1,447,381,806,168</b>	<b>1,422,455,113,928</b>
ADICIONES	414,378,455,280		423,511,802,106
REDUCCIONES	18,973,468,340		12,521,525,141
TOTAL COMPROMISOS PPTO GASTOS	1,252,391,928,299		1,201,689,441,877
TOTAL OBLIGACIONES PPTO GASTOS	1,203,073,444,060		1,128,693,562,346
TOTAL PAGOS	895,219,167,505		1,113,460,684,792
RESERVAS PRESUPUESTALES Decreto 0263 de Febrero 20 de 2.013	31,413,865,438		31,378,635,440
CUENTAS POR PAGAR- Res. 00986 de Febrero 29 de 2013		58,509,619	58,475,069

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Ejecución Presupuestal de Ingresos	\$1.428.159.009.411 <sup>1</sup>
Ejecución Presupuestal de Egresos	\$1.203.073.444.060
<b>Superávit de Ejecución Presupuestal</b>	<b>\$ 225.085.565.351</b>

El superávit de ejecución presupuestal por \$225 (millones de pesos) del presupuesto total de la vigencia 2013.

**EL AHORRO**

El Ahorro Operacional es resultado de la diferencia entre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y los Gastos que son financiados con estos INGRESOS. Dicho de otra manera, es el remanente que tiene el Distrito luego de cubrir sus Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes.

<sup>1</sup> No se incluyen los ingresos y Gastos por Regalías.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**





Para el Cuarto Trimestre de la vigencia 2013, se registra un Ahorro Operacional de \$149.579 millones.

Este resultado significa un aumento del 20.5%, con relación al Cuarto Trimestre de la vigencia 2012.

Para el Cuarto Trimestre de 2013, los Gastos del Distrito ascendieron a \$196.263 Millones mientras que los ingresos a \$345.842, es decir, estos aumentaron \$60.642 Millones, en el cuarto trimestre del 2013 en comparación al mismo periodo en el 2012, equivalentes a una variación del 21.26%. Cuadro

Cuadro N° 25 Ahorro Operacional, 2012 y 2013

	Año			Año		
	Presupuest	Ejecución Acum.	%	Presupuest	Ejecución Acum.	%
ICLD	292.21	285.20	97,60%	311.45	345.84	111,04%
Ingresos Tributarios:	291.77	284.92	97,65%	311.11	345.48	111,05%
Predial Unificado (IPU)	121.992	101.471	83,18%	123.170	145.898	118,45%
Industria y Comercio (ICAT)	166.754	179.999	107,94%	184.770	195.742	105,94%
Delineación Urbana	3.027	3.452	114,04%	3.173	3.843	121,12%
Ingresos No Tributarios	441	278	63,04%	344	359	104,36%
Otras Tasa y Sobretasas	315	191	60,63%	231	279	120,78%
Otros	126	87	69,05%	113	80	70,80%
<b>GASTOS:</b>	<b>171.59</b>	<b>161.09</b>	<b>93,88%</b>	<b>213.52</b>	<b>196.26</b>	<b>91,92%</b>
Gastos Propios	128.53	119.90	93,29%	154.89	147.76	95,40%
Transferencias a Entes	14.767	14.767	100,00%	15.461	15.461	100,00%
Deuda Pública	28.288	26.418	93,39%	42.966	32.827	76,40%
Deuda Pública (Bonos	0	0	0,00%	0	0	0,00%
Transferencias FONPET	0	0	0,00%	209	209	100,00%
Ley 6a de Pensiones	0	0	0,00%	0	0	0,00%
Déficit de Vigencias	0	0	0,00%	0	0	0,00%
Deuda (Pago Anticipado a Diciembre)	0	0	0,00%	0	0	0,00%
<b>AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>120.624</b>	<b>124.107</b>	<b>102,89%</b>	<b>97.931</b>	<b>149.579</b>	<b>152,74%</b>

Para revisar más a fondo el comportamiento de los Ingresos y Gastos Financiados con ICLD, se mide el Ahorro – o Déficit propio-, el cual incluye en su Cálculo del Gasto destinado a Inversión.

A 31 de Diciembre de 2013, el Distrito de Cartagena registró un Ahorro Propio por valor de \$51.691 millones, un crecimiento de 33.739 millones. Cuadro

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Cuadro N° 26 Ahorro o Déficit Propio e Inversión Financiada con ICLD, 2012 y 2013

Rubr	2012	2013
ICLD	285.200	345.842
Gastos Propios	162.679	182.729
Inversión	104.629	111.422
Ahorro Propio	17.89	51.69

Indicadores de la Ley 617 de 2000

Los Indicadores de la Ley 617 del año 2000 hacen referencia a la eficiencia con la cual un ente territorial maneja sus recursos. El indicador relaciona los Gastos de Funcionamiento y los recursos que son utilizados para su financiación. Para el caso de Cartagena, que se encuentra en Categoría Especial para la vigencia 2013, esta relación no debe superar el 50%.

La medición realizada durante el cuarto trimestre de 2013 muestra que esta relación es de 38.26%, lo cual significa que hay un margen de alrededor de 11 puntos porcentuales con respecto al límite que establece la ley.

Al incluir las transferencias que reciben los Entes de Control dentro de los Gastos de Funcionamiento, el indicador se ubica en 42.73%, dejando un margen de 7 puntos porcentuales con respecto al límite establecido por la Ley.

LIMITE LEY 617 2000 (Excluye Entes de	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Ingresos de Libre	285.200	345.842
Gastos de	119.908	132.306
Límite Ley 617	42,04%	38,26%
Límite Ley 617	50%	50%
Margen	8%	12%

LIMITE LEY 617 2000 (Incluye Entes de Control)	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Ingresos de Libre	285.200	345.842
Gastos de	119.908	132.306
Transferencias Entes	14.766	15.461
Gastos +	134.674	147.767
Límite Ley 617	47,22%	42,73%
Límite Ley 617	50%	50%
Margen	2,78%	7,27%

Capacidad de Pagar el Gasto de Funcionamiento

La capacidad de pagar el Gasto de Funcionamiento, como se mencionó

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



anteriormente se encuentra dentro de lo establecido en la Ley 617 del año 2000. Este indicador se ubica en 38.26%%.

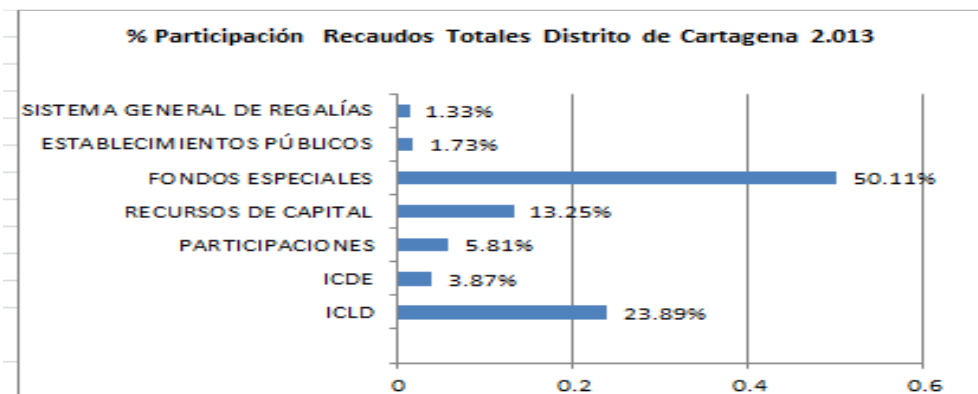
### 3. GESTIÓN TESORERÍA DISTRITAL

En la vigencia 2013, el Distrito de Cartagena de Indias presentó recaudos Totales por valor de \$1.447.382 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 27

DESCRIPCIÓN	RECAUDOS		VARIACIÓN 2012-2013	
	2,013	2,012	CIFRAS	%
ICLD	345,842	285,200	60,642	21.26%
ICDE	56,079	52,278	3,801	7.27%
PARTICIPACIONES	84,045	79,469	4,576	5.76%
RECURSOS DE CAPITAL	191,807	213,145	(21,338)	-10.01%
FONDOS ESPECIALES	725,350	520,346	205,004	39.40%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	25,035	26,591	(1,556)	-5.85%
	<b>1,428,159</b>	<b>1,177,029</b>	<b>251,130</b>	<b>21.34%</b>
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	19,223	18,027	1,196	6.63%
<b>TOTAL RECAUDOS</b>	<b>1,447,382</b>	<b>1,195,056</b>	<b>252,326</b>	<b>21.11%</b>

Fuente: Cierre Tesorería 2.013



De igual forma se ejecutaron gastos por \$1.213.861 millones, a Diciembre 31 de 2013, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 28

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



EJECUCIÓN DE GASTOS 2013	TOTAL VIGENCIA 2012	% PARTICIPACIÓN
Gastos Personales	65,960,518,014	5.43%
Gastos Generales	29,696,472,722	2.45%
Transferencias	54,244,704,791	4.47%
Otros Gastos de Funcionamiento	17,317,580,532	1.43%
Deuda Interna	54,694,287,071	4.51%
Inversión	111,422,438,262	9.18%
Fondos Especiales	605,882,881,495	49.91%
Otras Inversiones	274,642,079,142	22.63%
<b>TOTAL GASTOS EJECUTADOS</b>	<b>1,213,860,962,029</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Acta de Cierre Presupuestal 2.013

A diciembre 31 de 2013, el Cierre de Tesorería - Fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD presentó un Superavit por \$71.147 millones (*Valor reflejado en el cierre de tesorería*) producto del disponible en banco y Unidades de Caja por \$108.927 millones y de exigibilidades por \$37.780 millones.

Cuadro N° 29

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
CONCEPTO	SALDOS	TOTALES
<b>SALDO FINAL</b>		<b>108,927,202,813</b>
CUENTAS BANCARIAS	82,728,757,985	
(+) CHEQUES EN CAJA	0	
UNIDADES DE CAJA	26,198,444,828	
<b>EXIGIBILIDADES</b>		<b>37,779,968,275</b>
(-) CUENTAS POR PAGAR	21,771,338,777	
(-) RESERVAS	16,008,629,498	

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**(=) DEFICIT (ICLD)**

**71,147,234,538**

Fuente: Datos y Cifras de la Tesorería

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación por \$108.927 millones solo cubren el 35% de las exigibilidades representadas en Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales por valor de \$37.780 millones.

La administración de los recursos financieros del Distrito de Cartagena, cuenta con dos (2) Encargos Fiduciario a través de Fiduprevisora S.A., 1429 y 1469 y un patrimonio autónomo denominado: “Fideicomisos Servitrus GNB Sudameris Alcaldía de Cartagena y un grupo de cuentas que administra directamente la Tesorería Distrital.

A corte Diciembre 31 de 2.013, los saldos bancarios totales ascendieron a la suma de \$451.476 millones, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro N° 30

<b>SALDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA</b>		
<b>DICIEMBRE - 31 - 2.013</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
<b>CUENTAS DIRECTAS</b>	108,880,082,180	24.12%
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.	212,064,757,299	46.97%
FIDUPREVISORA S.A. ENCARGO 1469	77,360,649,832	17.14%
FIDUPREVISORA S.A. ENCARGO 1430	49,057,608,521	10.87%
FIDUPREVISORA S.A. ENCARGO 310510	4,113,038,399	0.91%
<b>TOTAL SALDOS BANCARIOS</b>	<b>451,476,136,231</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Tesorería Distrital

Al cierre del período 2.013, del saldo total de Cuentas Bancarias Directas \$108.880 millones, corresponden a 86 cuentas Bancarias de las cuales 43 están inactivas, se requiere que la Administración Distrital depure dichas cuentas a fin que arroje un mejor ordenamiento en el manejo de las entidades financieras.

A través del Patrimonio Autónomo “Fideicomisos Servitrust GNB Sudameris, se administra el 46,97% de los recursos del Distrito, teniendo en cuenta que en dicha entidad financiera se encuentran las Cuentas de SGP Educación, SGP Propósito General y Otras rentas de destinación específica.

### **3.1. SITUACIÓN DE TESORERÍA DISTRITAL**

A diciembre 31 de 2.013, la situación general de la Tesorería Distrital de Cartagena, presentó un SUPERÁVIT por la suma de \$307.577.436.622, no obstante se registró un déficit de tesorería en algunas fuentes de financiamiento.

Fuente: Tesorería General – SHD Acta de Cierre Tesorería

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Según cierre de Tesorería 2.013 se establecieron DEFICIT de Tesorería las siguientes fuentes de financiamiento:

Cuadro N° 31

<b>SITUACIÓN GENERAL DE LA TESORERÍA DISTRITAL 2013</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - ICLD</b>			
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		<b>108,927,202,813</b>
1.1.	BANCOS	82,728,757,985	
1.2.	CHEQUES EN CAJA		
1.3.	UNIDADES DE CAJA (1)	26,198,444,828	
<b>2</b>	<b>EXIGIBILIDADES</b>		<b>37,779,968,275</b>
2.1.	CUENTAS POR PAGAR	21,771,338,777	
2.2.	RESERVAS PRESUPUESTALES	16,008,629,498	
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE TESORERÍA (1-2) SUPERAVIT</b>		<b>71,147,234,538</b>
<b>INGRESOS DESTINACIÓN ESPECIFICA - IDE</b>			
<b>REGALÍAS</b>			
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		<b>40,898,080,140</b>
1.1.	BANCOS	40,898,080,140	
1.2.	CHEQUES EN CAJA		
<b>2</b>	<b>EXIGIBILIDADES</b>		<b>16,252,664,454</b>
2.1.	CUENTAS POR PAGAR	2,712,723,218	
2.2.	RESERVAS PRESUPUESTALES	9,164,370,134	
2.3.	UNIDAD DE CAJA (1)	4,375,571,102	
<b>3</b>	<b>SUPERAVIT (1-2) REGALÍAS - SUPERAVIT</b>		<b>24,645,415,686</b>
<b>OTROS INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>			
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		<b>327,849,298,107</b>
1.1.	BANCOS	327,849,298,107	
1.2.	CHEQUES EN CAJA		
<b>2</b>	<b>EXIGIBILIDADES</b>		<b>116,064,511,709</b>
2.1.	CUENTAS POR PAGAR	56,311,512,634	
2.2.	RESERVAS PRESUPUESTALES	37,930,125,349	
2.3.	UNIDAD DE CAJA (1)	21,822,873,726	
<b>3</b>	<b>SUPERAVIT (1-2) OTROS INGRESOS DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>211,784,786,398</b>
	<b>SUPERAVIT INGRESOS DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>236,430,202,084</b>
	<b>SUPERAVIT GENERAL</b>		<b>307,577,436,622</b>

<b>SALDO DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE PRESENTARON DEFICIT DE TESORERÍA - VIGENCIA 2.013</b>						
FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO CUENTAS BANCARIAS	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES	UNIDAD DE CAJA	SALDO NETO
41	Mantenimiento Mercado Bazurto	46,518,563	79,568,810	3,600,000	32,835,128	(69,485,375)
53	Contraprestación Portuaria	306,672,397	308,435,981	148,877,991	42,170,000	(192,811,575)
55-61	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico y	13,147,626	18,029,789	0	-	(4,882,163)
	<b>TOTALES</b>	<b>366,338,586</b>	<b>406,034,580</b>	<b>152,477,991</b>	<b>75,005,128</b>	<b>(267,179,113)</b>

En el cierre de tesorería se refleja el déficit en la fuente de SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO por la suma de (\$4.882.163), debido a que a Diciembre 31 de 2.012 no se habían trasladados los recursos a la Cuenta No. 830-08574-2 del Banco de Occidente en la FIDUPREVISORA S.A. correspondientes para el pago de la Deuda con el BIRF.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Analizados los déficits presentados de las vigencias 2.012 y 2.013 se pudo observar que para el cierre del período 2.012 presentaron déficit los saldos de las cuentas bancarias según el siguiente detalle:

Cuadro N° 32

SALDO DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE PRESENTARON DEFICIT DE TESORERÍA - VIGENCIA 2.012					
FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO CUENTAS BANCARIAS	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES	SALDO NETO
01 - 29 - 37	Ingresos Corrientes Libre Destinación - ICLD Vigencias Anteriores - Rendimientos Financieros ICLD	16,609,975,641	17,370,181,644	13,471,034,966	(14,231,240,969)
41	Mantenimiento Mercado Bazurto	22,102,302	14,450,000	69,256,684	(61,604,382)
51	Impuesto Predial Unificado (1%)	275,691,925	-	293,696,281	(18,004,356)
53	Contraprestación Portuaria	7,717,748	616,271,607	34,181,083	(642,734,942)
55-61	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico y	137,190,228	459,220,493	211,325,317	(533,355,582)
98	Aportes Dirección de Gestión de Riesgos - DGR - CLOPAC	(1,639,600)	-	0	(1,639,600)
	<b>TOTALES</b>	<b>17,051,038,244</b>	<b>18,460,123,744</b>	<b>14,079,494,331</b>	<b>(15,488,579,831)</b>

De lo anterior se concluye que para la vigencia 2.013 se obtuvo una disminución del 98,27% con respecto a los déficit presentados durante el período 2.012, no obstante se evidenció un crecimiento del 12,79% en la fuente 41-Mantenimiento Mercado Bazurto que pasó de \$61.604.382 en el 2.012 a \$69.485.375 en el 2.013.

### 3.2. DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES A CARGO DE LA TESORERÍA DISTRITAL

Para la vigencia 2.013 se realizaron cuatro (4) Devoluciones por la suma de \$353.079.477, según Cierre Fiscal 2013 y certificado del Banco GNB Sudameris Fideicomiso Alcaldía de Cartagena "Reintegros de Impuestos Distritales ordenados por la Alcaldía de Cartagena" y los cuales corresponden a los siguientes:

Cuadro N° 33

VIGENCIA	CONTRIBUYENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR	TIPO DE IMPUESTO
2,009	VIMARCO	AMC-RES-001404-2011	21-06-11	102,151,194	INDUSTRIA Y COMERCIO
2,010	LABORATORIO CLINICO AUTOMATIZADO	AMC-RES-0013134-2012	30-03-12	94,099,567	AÑOS DORADOS
2,010	UNION TEMPORAL CENTRO DE IMÁGENES	AMC-RES-0013164-2012	30-03-12	52,292,400	AÑOS DORADOS
2,010	UNION TEMPORAL CLINILAB	AMC-RES-0013668-2012	03-04-12	104,536,316	AÑOS DORADOS
	<b>TOTAL</b>			<b>353,079,477</b>	

Fuentes de Tesorería Distrital

**"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"**



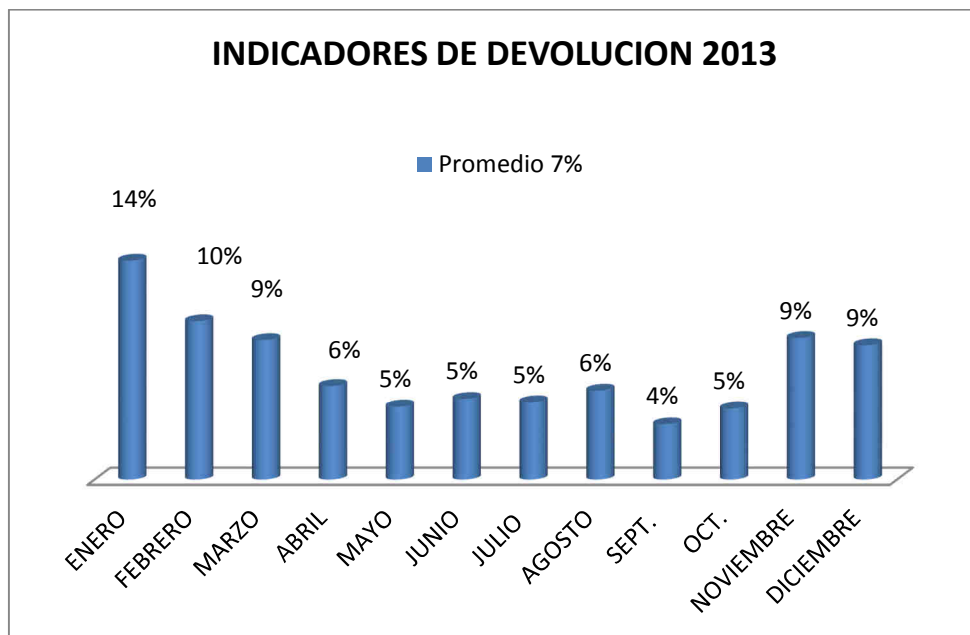
De los valores ordenados a pagar mediante Resoluciones que ordenaron Devolución de Saldos a Favor, en las vigencias 2011 y 2012, quedaron pendientes por aplicar pago, la suma de \$141.581.185, las cuales en un previo estudio realizado por el área de Tesorería fueron consideradas viables.

Cuadro N° 34

Resoluciones de Devoluciones y Compensaciones por concepto de Impuestos, retenciones tales como "Sobretasa Deportiva, años Dorados" y Otros a Diciembre 31 de 2.013					
VIGENCIA	CONTRIBUYENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR	TIPO DE IMPUESTO
2,011	ABOCONTA	AMC-RES-001648-2011	05-08-11	469,213	PREDIAL
2,009	LIGIA PELAEZ DE LÓPEZ	AMC-RES-002299-2011	11-10-11	530,000	PREDIAL
2,009	EXXON MOBILE	AMC-RES-002812-2011	21-11-11	67,925,709	INDUSTRIA Y COMERCIO
2,009	TOPE LINE S.A.S.	AMC-RES-003264-2011	22-12-11	14,822,000	INDUSTRIA Y COMERCIO
2,007	HENRY FAREY OROZCO QUINTERO	AMC-RES-003275-2011	21-12-11	9,101,484	GASTOS
2,009	SOLSER CTA	AMC-RES-000723-2012	14-05-12	48,732,779	INDUSTRIA Y COMERCIO

Fuentes de Tesorería Distrital

El porcentaje de devoluciones de cuentas de cobro se ha mantenido en un promedio del 7% mensual, tomando como referencia el porcentaje de cuentas desconfirmadas –o devueltas- con el total de cuentas confirmadas. La siguiente gráfica detalla el comportamiento de este indicador en el período enero – diciembre de 2013:



FUENTE: Cálculos programa seguimiento de cuentas Tesorería Distrital

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co





La Tesorería Distrital inició el año 2013 con un 14% de devoluciones, lo cual se evidencia un claro descenso del porcentaje de cuentas de cobro devueltas, pasando por un mínimo de 4%, hasta ubicarse en el 9% en diciembre del mismo año. Este comportamiento es el resultado de la implementación de lineamientos establecidos por la Tesorería Distrital para el pago de las cuentas a los Contratistas del Distrito y el alto grado de compromiso con los funcionarios asignados por cada Secretaria para el control y seguimiento de esta tarea, adicionalmente las labores de socialización de los procesos de pagos y correcta presentación de documentos para el pago de las cuentas de los contratistas del Distrito.

Entre las causales que se presentan con más frecuencia están: Errores en el diligenciamiento de las certificaciones, novedades contractuales en la forma de pago y plazos de ejecución, inconsistencias en el pago de seguridad social por parte de los contratistas del Distrito de Cartagena entre otras.

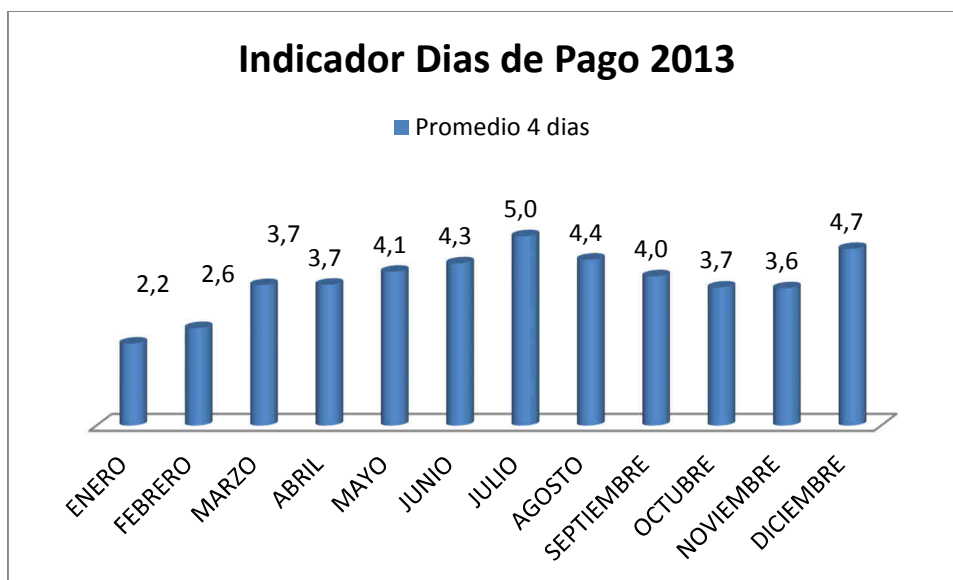
Durante el año 2013, la Tesorería Distrital ha dado trámite a un total de 25.585 cuentas de cobro a Contratistas del Distrito.

### **DIAS TRAMITE DE CUENTA**

En cuanto a los días de trámite de una cuenta, desde su radicación hasta que se confirma el pago, se está realizando en 4 días, tiempo estipulado en el proceso, cumpliendo así la meta estipulada en el proceso de Pagos.

La gráfica, a continuación, detalla la evolución del promedio de días que tarda una cuenta de cobro entre su momento de radicación y la confirmación de pago.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**



FUENTE: Cálculos programa Seguimiento de Cuentas Tesorería Distrital

El promedio de días por cuenta de cobro se ha mantenido en un mínimo de 4 días. Es importante anotar que el registro de enero y febrero es un dato atípico, pues en dichos meses sólo se tramitaron 1418 y 869 cuentas respectivamente, mientras que para los restantes diez meses la cantidad de cuentas tramitadas en promedio es de 2.417 mensuales. El promedio del trámite de una cuenta de cobro en Tesorería Distrital es de 4 días.

#### 4. Indicadores de Desempeño

##### 4.1. Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

##### 4.1.1. Indicadores de la Hacienda Pública Regional

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Para este fin se emplea un conjunto de balances fiscales, como el balance fiscal total, el balance corriente, el balance de capital y el balance primario. La forma más eficaz de definir y medir estas partidas de balance, es considerando un marco para el registro de los flujos de las finanzas públicas.

#### ***-El Balance Corriente-***

El balance corriente es la diferencia entre los Ingresos y los gastos corrientes. El concepto de corriente indica la recurrencia periódica con la que se recaudan ingresos y se ejecutan gastos por parte de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Con base al ahorro corriente la Alcaldía de Cartagena ha venido presentando de acuerdo a sus cifras ahorros corrientes desde la vigencia de 2008 al 2013, tal y como se puede observar en el flujo de caja de la Alcaldía, es decir para el 2013, hubo un ahorro de \$198.076 millones de pesos.

Eso quiere decir que los gastos recurrentes de la Administración fueron financiados con sus Ingresos Corrientes recaudados para esos años, los superávits generados en los recaudos ha generado ahorros corrientes, el cual se destinaron para gastos de inversión.

#### ***-El Balance primario-***

El balance primario es la diferencia entre los ingresos y gastos totales, sin incluir los intereses de la deuda.

El resultado fiscal de 2013, arrojado del ejercicio fue (\$175.768) millones de pesos.

#### ***-El Indicador de Desempeño Fiscal de DNP-***

Los indicadores de desempeño fiscal relacionan la información financiera del Distrito por medio de razones o cocientes. Estos permiten obtener relaciones claras sobre la situación financiera y las acciones que debe tomar la Administración Distrital.

Los indicadores de desempeño fiscal miden:

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA  
CIUDADANÍA”**



- Autofinanciamiento los gastos de funcionamiento.
- Magnitud de la Deuda
- El grado de dependencia de las transferencias.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales.
- La capacidad de ahorro del Distrito.

#### **- Capacidad De Pagar El Gasto De Funcionamiento**

El indicador que mide la capacidad de pagar el gasto de funcionamiento se calcula sin las transferencias a los entes de control. Dicho índice ha mejorado de manera significativa, pues en 2013 este fue de 42.73%, cumplieron con el indicador de la Ley 617 de 2.000, significando que siguen por debajo del indicador que es del 50%.

En conclusión, es posible afirmar que en 2013 por cada \$1.000 que ingresaban a las arcas distritales \$427 se pagaron en funcionamiento.

#### **- Magnitud de la Deuda:**

$$= \text{Deuda} / \text{Ingresos Corrientes} \leq 80\% = 128.885 / 345.842 = 37.22\%$$

La magnitud de la deuda, arrojó un porcentaje del 37.22%, menor a lo establecido al indicador, lo que significa que la Alcaldía financia en un 37% de los Ingresos Corrientes la deuda pública total, disminuyendo el riesgo de que los recursos corrientes no puedan con la Sostenibilidad de la Deuda Pública en largo Plazo. Esto es positivo para la Administración porque significa que el pago puntual, ayuda a liberar recursos propios para inversión de capital que se necesita en el Distrito de Cartagena de Indias.

#### **- Dependencia de las Transferencias de la Nación**

El grado de dependencia de las transferencias muestra qué porcentaje de los ingresos totales provienen de las transferencias del SGP del nivel nacional.

$$= \text{SGP} / \text{IT (no incluye regalías, ni recursos de cofinanciación)} \geq 60\%$$

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



=589.905 / 1.447.381= 40.7%, con este indicador se evidencia que el Distrito de Cartagena depende de las transferencias nacionales solo en un 40%.

### **-Generación de Recursos Propios (GRP)**

I.C.L.D / IT = 345.842/ 1.447.381 = 23.8%

Muestra el grado de participación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en los Ingresos totales de la administración territorial.

Para la vigencia 2013 el 23.8% de los Ingresos del Distrito de Cartagena provienen de Recursos de Libre Destinación.

### **- Magnitud de la Inversión-**

La magnitud de la inversión es un indicador que relaciona la parte de los ingresos corrientes de libre destinación que son utilizados para inversión.

= Gasto de inversión (I.C.L.D.) / Gastos Totales (I.C.L.D.)  
= \$ / =111.422/147.766 =75%

El valor de 2013 es de 75%, así, en 2013 de cada \$100 de recursos propios que gastó el gobierno local, \$75 correspondían a inversión con recursos propios.

### **-Capacidad de Ahorro**

$$CA = \frac{(IC - GC)_n}{IC} * 100 = \frac{(345.842 - 147.766)}{345.842} = 57\%$$

El indicador de capacidad de ahorro mostró el mejor comportamiento de los últimos cinco años analizados 57%. Dicho índice relaciona el balance corriente (definida como IC menos gastos corrientes). El resultado anterior indica que en 2013, por cada \$1.000 que genera el Distrito en ICLD le quedan \$570 al descontar los gastos de los ingresos corrientes. Estos resultados se explican por el importante aumento que presentaron los ICLD en este periodo.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



### 3.1.2. Indicadores de Superávit Primario

En cuanto a los superávit primarios, se calcularon con base al flujo financiero realizado para la Alcaldía Distrital el cual arrojó el siguiente resultado:

CALCULO DEL SUPERAVIT PRIMARIO Vigencia 2013

SUPERAVIT PRIMARIO SP = INGRESOS CORRIENTES IC+ RECURSOS DE CAPITAL RC (Descontando recursos del crédito, Privatizaciones y Capitalizaciones, Descapitalizaciones de empresas públicas)

Menos (-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GF - GASTOS DE INVERSIÓN G I- GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL GOC

$SP=IC+RC-GF-GI-GOC$

$SP= (345.842)+(191.807)-(147.766)-(111.422)-(0)$

SP= \$278.461 millones de pesos

El superávit primario de la vigencia de 2013, fue positivo, tal y como se aprecia en el ejercicio.

#### ***-Indicador de Sostenibilidad Fiscal-***

$SF= SP \text{ (Superávit primario)} / \text{Int. Deuda} \geq 100\%$   
 $= 278.461 / 11.647 = 23.90\%$

Este indicador refleja que los recursos del Distrito están por debajo de lo estipulado, lo que evidencia un riesgo bajo y que el Distrito de Cartagena tiene los recursos en el futuro para Sostener el Saldo de la Deuda Pública en el largo plazo.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



## 5. CONCLUSIONES

1. Con base en este supuesto, podemos corroborar con el empréstito realizado de los \$100.000 millones de pesos, de la situación fiscal deficitaria, la deuda pública en corto plazo es sostenible la del largo plazo exigirá un mayor compromiso en recaudos de ingresos frescos para sostenerla y ajustar los pasivos pensionales disminuyendo la brecha de la deuda, muy a pesar de que lo único que la administración ha podido controlar es el manejo de los gastos de funcionamiento.
2. El perfil, alcanzado por el último crédito sindicado, fue favorable para la administración, unos de los perfiles más favorables en cuanto a empréstitos se refiera. Se debe aplicar una regla fiscal de política fiscal que conlleve a incrementar los recaudos de libre destinación en especial los del Impuesto Predial Unificado, debido al margen bajo de recaudo con base a lo facturado, conllevaría a sostener la deuda en el largo plazo.
3. Las tasas de intereses de los créditos internos, las del último crédito interno, el Sindicado, fueron competitivas, dicha tasa para el crédito de \$100.000 millones de pesos, observándose unos costos de intereses buenos a pesar de la situación económica por el cual estaba pasando la economía colombiana en la vigencia 2009, donde el mundo se encontraba en crisis económica mundial. La Tasa fue pactada al DTF+3.50%.
4. Se evidencia unas diferencias en la ejecución presupuestal del servicio a la deuda interna.
5. El índice de sostenibilidad está disminuyendo esto nos indica que la capacidad de empréstito sin autorización se viene disminuyendo, pues la Ley señala que hasta el 80% después de ese saldo, se deberá

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



- solicitar autorización al Min hacienda y Crédito público con un plan de desempeño debidamente firmado.
6. Los ingresos tributarios, fuente de recursos de importancia para el Distrito, mostraron un aumento en estos tres últimos años del 40% con respecto al 2008, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2010, se aplicó actualización del Catastro, lo que permitió un alza en cuanto al recaudo de estos ingresos, eso por una parte la otra es que se prescribieron varias deudas que de acuerdo a la administración, obligaciones de difícil cobro por carecer unas por soporte y las otras porque el tiempo de cobro había prescrito, eso también ayudó a que se establecieran estimaciones prudentes
  7. Más sin embargo el cobro de las carteras vencidas es donde se debe reaccionar e implementar medidas de cobro, que ayuden a percibir mayores ingresos de lo que ellos proyectan cada año, para que realmente se observe un verdadero esfuerzo y gestión de recaudos, con la recuperación de los ingresos que se le adeuda al Distrito.
  8. En hace necesario que la Sec. hacienda determine como destinación específica los recursos por IPU pignorados para el servicio de la deuda interna, no se tienen registrados, lo que deja claro que el saldo de IPU de libre destinación será menor al registrado, tampoco se han incluido el porcentaje para otros pasivos contingentes, tal y como lo establece la Ley 819 de 2003. El cual deberá determinarse.
  9. El Impuesto Industria y Comercio se pudo observar que la evolución del recaudo desde el 2008 hasta la vigencia de estudio, se evidenció un incremento de un 70%.
  10. El indicador **de Sostenibilidad Fiscal** refleja que los recursos del Distrito están por debajo de lo estipulado, lo que evidencia bajo riesgo y que el Distrito de Cartagena tiene los recursos en el futuro para sostener el Saldo de la Deuda Pública en el largo plazo aún con capacidad de suscribir crédito de deuda pública para el largo plazo.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**